

ALGUNOS ASPECTOS DEL NUCLEO URBANO PALMA-PALMILLA, DE MALAGA, 1959-1975

ALFREDO RUBIO DIAZ.

0. INTRODUCCION

Dentro de ese «proceso imposible», como ha sido calificada la evolución del planeamiento urbano en España (1), las características del crecimiento urbano acelerado ocurrido en Málaga desde mediados de la década de los sesenta, la situación jurídica del planeamiento y, especialmente, las condiciones del modelo económico generado por el crecimiento turístico hacen que, en esta ciudad, puedan observarse una amplia gama de transformaciones y fenómenos urbanos que se pueden constituir en objeto de estudio: procesos de renovación urbana, desarrollo acumulativo del chabolismo, la actuación de los diferentes agentes urbanos, por citar sólo algunos de ellos. La elección de lo que denominamos núcleo Palma-Palmilla obedece a múltiples causas: conocer la política urbanística y de la vivienda seguida por la Administración, sus transformaciones y relaciones con la efectuada a nivel estatal, los vínculos de esta política y de sus estrategias con respecto a los procesos de renovación urbana, etcétera.

Enclavadas al Norte de la ciudad (plano n.º 1), en la margen derecha del río Guadalmedina, entre sus muros de canalización y las faldas del «Cerro Coronado», se encuentran las diferentes barriadas que constituyen este núcleo.

El núcleo se encuentra física y perceptivamente marginado de la estructura urbana de Málaga: las vías de comunicación son casi inexistentes, situación que podrá variar en el futuro por la construcción del sistema viario que se encuentra en proyecto (plano n.º 14) y, las diferentes barriadas y sus habitantes, son percibidas por el resto de los habitantes de Málaga negativamente al considerar que, el núcleo es el lugar de asentamiento primordial de las diferentes conductas antisociales que se producen en Málaga.

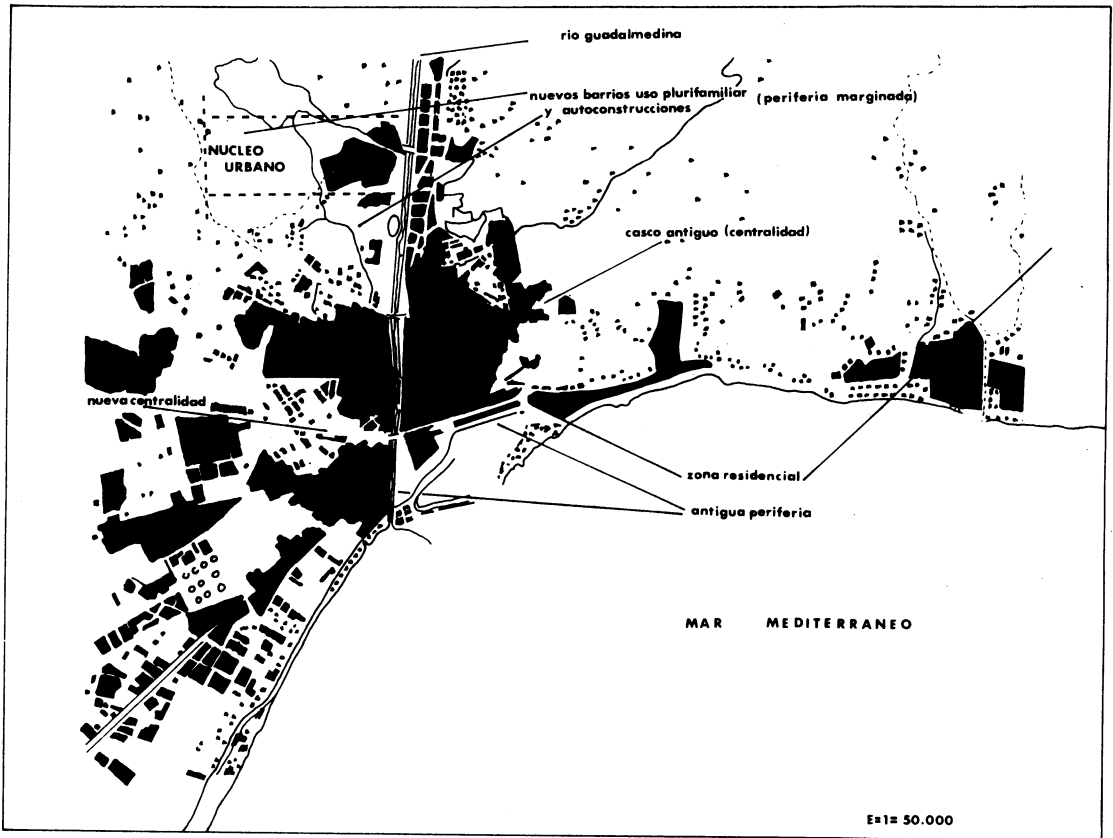
Las barriadas (cuadro n.º 1) pertenecen al sector L de planeamiento definido por el P.G.O. (1971), barrios 27 y 28 (2), posteriormente delimitados por el Avance Director de planeamiento de 1978 (3), utilizando la división que, naturalmente, establece el Arroyo de La Palma, afluente del río Guadalmedina, entre las mismas.

(1) De Terán, F.: Planteamiento urbano en la España Contemporánea. Historia de un proceso imposible, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1978.

(2) Caballero Monrós, E. y Alvarez de Toledo, R. (Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental). Málaga, Plan General de Ordenación al Este del río Guadalhorce, Madrid, 1972.

(3) Oficina Municipal de Urbanismo (con la colaboración de Caballero Monrós, E. y Dorao Orduña, S.): Málaga, Plan General de Ordenación, Avance Director de Planeamiento del Sector L. 2.ª parte, barrios 27-28, Málaga, julio de 1978, (mecanografiado).

PLANO Nº1



PLANO EXPLICATIVO DE LA POSICION DEL NUCLEO DE LA PALMA Y DE LA EVOLUCION DEL CRECIMIENTO URBANO DE MALAGA

En el período 1940-1950 el crecimiento urbano de Málaga fue realmente escaso: ni la iniciativa privada ni la Pública realizaron promociones de importancia mientras que, la población de Málaga-municipio seguía incrementándose por el natural crecimiento vegetativo y las migraciones (4). En tales condiciones, la situación de la vivienda se agravó considerablemente (5). El hacinamiento: en pisos (realquilados), corralas y corralones de los barrios populares (La Trinidad, El Perchel, Capuchinos, etcétera), el crecimiento de antiguos núcleos chabolísticos o la aparición de otros nuevos parecen ser los exponentes de la crisis de la vivienda en Málaga, según nuestros conocimientos actuales. Situación, por otra parte, no muy diferenciada de lo que sucedía en el resto de España (6). A esta situación urbana correspondía un marco económico muy deprimido que se prolongará hasta finales de los años 50. La fisonomía urbana de la ciudad seguiría estando caracterizada por la horizontalidad y un medio urbano construido peculiar que se expresaba esencialmente en los barrios populares, no transformada por las escasas acciones constructivas oficiales, realizadas dentro de las más estrictas características de la arquitectura «autárquica» y el crecimiento de la malla urbana por las denominadas casas-mata.

Desde 1945, según las directrices de la política de planeamiento del período (7), se había constituido la Comisión Superior de Ordenación de Málaga con el objetivo básico de realizar el proyecto de ordenación de la ciudad de Málaga y su área de influencia. El 18 de julio de 1948, y realizado por la Oficina Técnica de la Comisión, el mencionado «Plan» estaría ya aprobado, siendo conocido popularmente, por el nombre de su redactor, como «Plan González Edo» (8). El mencionado «Plan» mantenía una postura conservacionista del paisaje urbano característico de Málaga y planeaba algunos proyectos fundamentales: prolongación de la calle de Larios, incluida en el Proyecto de Ensanche de 1928, proyecto de desviación del río Guadalmedina y prolongación de La Alameda. Sus características, ya en pleno desarrollo del «boom» turístico suponían un freno al modelo económico que se estaba configurando por lo que, su derogación se convierte en el objetivo de los agentes urbanos interesados directamente en un modelo especulativo de crecimiento urbano.

Desde finales de los cincuenta, y especialmente desde 1957, se asistirá a una conyuntura ascendente del sector turístico que provocará una transformación radical de la socio-economía malagueña y, como lógica consecuencia, de la estructura urbana de Málaga y el ámbito espacial correspondiente a los municipios de la costa Occidental (9).

El núcleo urbano que aludimos, por su parte, comenzará a desarrollarse en 1959 con la construcción de la Barriada 26 de Febrero por la Jefatura Provincial del Movimiento, con el fin de otorgar viviendas a los chabolistas del Arroyo del Cuarto afectados por las inundaciones de diciembre de 1958. Esta primera acción y las dos siguientes (Barriadas La Virreina, 1960, y La Palmilla, 1964) habrán de contemplarse como parte de una cierta política asistencial paraoficial: las viviendas se construyen con fondos de las denominadas Campañas de Caridad y aportaciones del Ministerio de la Vivienda, otorgándose a población procedente de chabolas, autoconstrucciones o sectores urbanos afectados por algún Plan Parcial (El Ejido, 1962). Cuando finaliza la última acción paraoficial,

(4) López Cano, D.: Dinámica de la población malagueña en el siglo XX, Tesis Doctoral (mecanografiada), en curso de publicación.

(5) Por un decreto de 7 de octubre de 1949 se ordena la construcción de 5.000 viviendas protegidas por el I.N.V. en Málaga ante la gravedad de la situación. En 1959 sólo se habían construido 3.509 unidades.

(6) Véanse, Santillana, A.: Análisis económico del problema de la vivienda, Barcelona, ed. Ariel, 1972; Ferreira, F. y otros: Política de la vivienda, Madrid, ed. Ayuso, 1977 y de Terán, F.: op. cit.

(7) De Terán, F.: op. cit.

(8) C. S. O. M.: Málaga, Plan General de Ordenación, Málaga, 28 de julio de 1948.

(9) Por las características de este artículo no hacemos una referencia amplia a las transformaciones espaciales de la Costa Occidental.

realizada por el Patronato Benéfico Nuestra Señora de la Victoria, el crecimiento turístico estaría en fase de consolidación. Se estaban produciendo transformaciones importantes en la estructura económica de la provincia y los continuos contingentes de nueva población que llegaban a Málaga-municipio, fueron apoyando el crecimiento urbano mediante chabolas y auto construcciones (Puente «Los Moreno», en el Camino Viejo de Churriana, Cortijo del Moro, Torremolinos, Tiro Pichón, Mangas Verdes, Playas de San Andrés, Campanillas, etcétera). Mientras tanto, las nuevas condiciones económicas, habían determinado también la existencia de capas sociales «solventes», en distintos niveles, para acceder al mercado de la vivienda. De esta forma, entre 1964 y 1968, la iniciativa privada comenzará una ingente producción de espacio urbano (barriadas plurifamiliares, parcelaciones para viviendas unifamiliares o terrenos para polígonos «industriales»). En 1968 se habrían planeado más de nueve millones de m², ya en el marco de las «insuficiencias» legales que se atribuyen al «Plan» González Edo y que hacen que, desde la Sentencia del Tribunal Supremo, en agosto de 1964, y hasta la aprobación del vigente «Plan», abril de 1971, Málaga careciera de un adecuado instrumento de planificación y control de los diferentes agentes que intervienen en la producción de la ciudad.

En el transcurso de la evolución urbana malagueña (plano n.º 1) determinados barrios populares, principalmente el Perchel, La Trinidad y La Malagueta, por razones diversas habían visto transformado el carácter de su localización, pasando algunos de ellos, de ser barrios periféricos habitados por las clases populares a adquirir un valor central, especialmente en el caso de El Perchel, que se oponía a la estrategia expansiva que para la ciudad entendían los sectores sociales que sustentaban el modelo económico malagueño.

Este marco (chabolismo, auto-construcciones, cambio de los valores expectantes del suelo y evolución-transformación de la centralidad-periferia urbana) va a constituir la base de las posteriores acciones constructivas y urbanizadoras de la Administración en Málaga, causa directa de la segunda fase de crecimiento núcleo Palma-Palmilla (plano n.º 14).

Entre 1968 y 1975 la O.S.H.A.-I.N.V. construyen la Unidad Vecinal de Absorción de La Palma (1968), dentro de la política de los desarrollos urbanos de emergencia y, entre 1973 y 1975, las dos últimas fases de La Palma.

Mientras se realizaban estas promociones, la Gerencia de Urbanismo comenzaba a planear el Polígono Residencial de La Alameda (1966) y, por su parte, el Ayuntamiento de Málaga efectuaría el Plan Parcial de La Malagueta (1966), que significaría la desaparición del barrio popular del mismo nombre, e intentaría el «proyecto» de ensanche de la calle Jaboneros en el Barrio de la Trinidad, algunos años más tarde, que no se llevaría a cabo por la oposición de los vecinos y diversas entidades malagueñas.

Junto al apoyo que se prestará a las acciones anteriores con la construcción de las últimas barriadas, la Administración, como se verá, ubicará población procedente de desarrollos chabolísticos (Puente «Los Moreno», Cortijo del Moro, Playas de S. Andrés, etc.), pero nunca son con una intensidad tal que suponga una variación sustancial de lo que parece ser su estrategia fundamental: la ubicación en Palma-Palmilla de población procedente de barrios populares y zonas tradicionalmente habitadas por las clases populares que, como consecuencia de la evolución urbana de Málaga, habían o han transformado su posición periférica en posición central.

1. EL CRECIMIENTO URBANO DEL NUCLEO: SUS CARACTERISTICAS.

1.1. *El crecimiento urbano, 1959-1975.*

Las barriadas no tienen homogeneidad ni en sus distintos medios construidos ni en el tratamiento del problema de la vivienda. Corresponden a diversas acciones urbanizadoras realizadas en un amplio espacio de tiempo (1959-1975), que reflejan las diferentes coyunturas del planeamiento y de las concepciones arquitectónicas en España.

Como respuesta a la problemática de la infravivienda y consecuencia de la necesidad política de eliminar ésta, a finales de los cincuenta comienza a transformarse a nivel estatal la política de viviendas sociales (10) pero, la construcción de la primera barriada del núcleo en 1959 (26 de Febrero) responde a una solución de urgencia ante las inundaciones que, el año anterior, habían afectado a las chabolas del Arroyo del Cuarto. La barriada 26 de Febrero (plano 2a) debe inscribirse en un momento contradictorio del planeamiento: la transición del urbanismo organicista-ruralizante del período autárquico a las concepciones funcionalistas.

Las siguientes acciones, con análogos planteamientos urbanísticos, las realizará el Patronato Benéfico Nuestra Señora de la Victoria. Este organismo tenía como función la erradicación de las viviendas marginales. En 1960 construirá la Barriada La Virreina, para población con procedencias diversas (chabolas y cuevas del Ejido, Plaza de Santa María y barrio de El Perchel) y, ya en 1964, la Barriada La Palmilla (plano 3a).

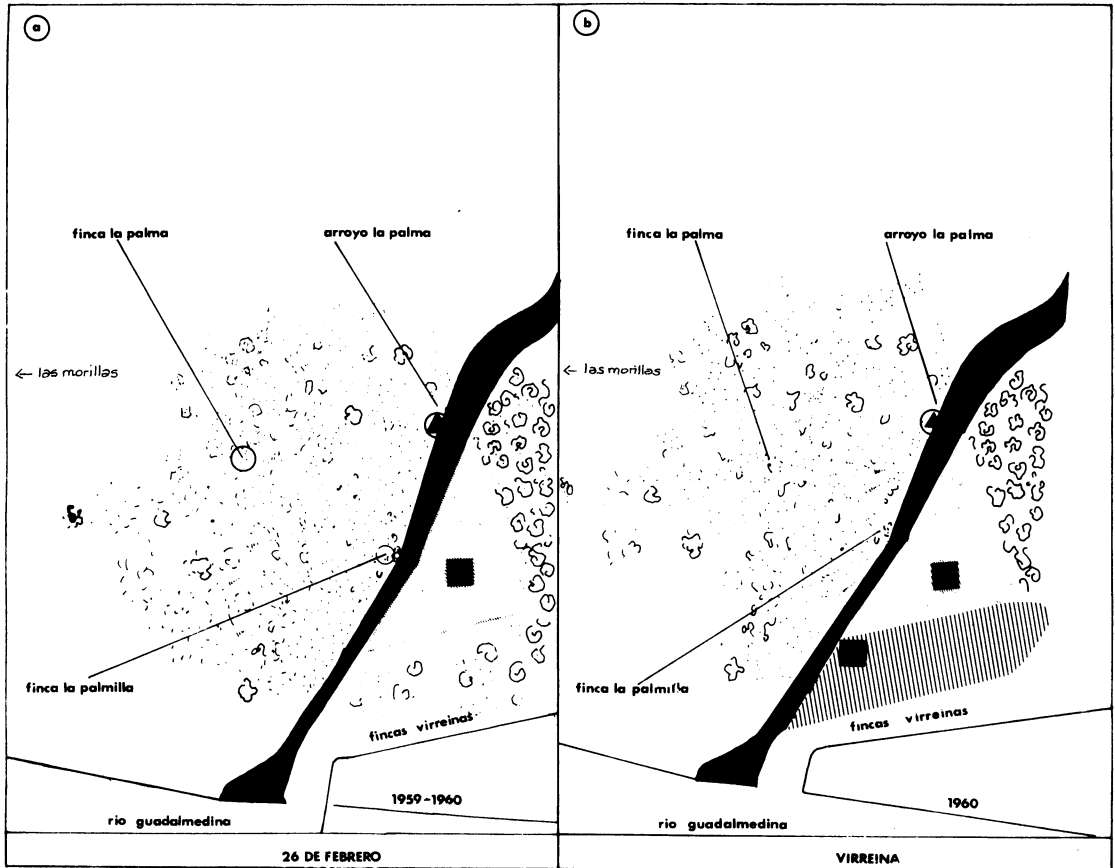
Estas tres barriadas, si observamos el espacio construido, se realizan en un momento de indefinición del planeamiento y del modelo arquitectónico a elegir. Se trata de bloques de viviendas de cinco plantas (20 viviendas por bloque), con tipologías exactas: plantas en H (gráfico 1) que se disponen exentas (a veces en batería), en doble H, unidos lateralmente, etcétera, sin que, en ningún momento, podamos definir un cierto tipo de organización del espacio, tratándose más bien de una adecuación a las características físicas del terreno. El medio que se crea significa una ruptura con el modelo organizativo anterior, cuya expresión más evidente en Málaga sería la Barriada del Generalísimo Franco (Carranque) pero, sin adscribirse al modelo organizativo funcionalista por lo que, la desaparición de la calle en el sentido de Lefebure, Jacobs, etc., no es aún radical.

Paralelamente a la construcción de las viviendas se realizan algunos equipamientos: grupos escolares y centro social La Virreina (regido por la Sección Femenina), sin que, equipamientos tales como los transportes colectivos, comercios, bares, servicios sanitarios..., tengan ningún tratamiento.

Con estas tres acciones paraoficiales se cierra el primer ciclo de crecimiento del núcleo. A partir de 1968 será la Obra Sindical del Hogar, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda el organismo que realizará la producción del espacio, ya en terrenos de la finca de La Palma, hasta entonces dedicada a usos agrícolas –huerta y olivar– muy parecidos a los existentes en todo el valle del Guadalmedina (11). La coyuntura de las nuevas promociones es diferente: la iniciativa privada, como hemos señalado en otro lugar, ante las transformaciones derivadas de la consolidación del

(10) Capel, H.: *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona, J. Batlló editor, 1977.

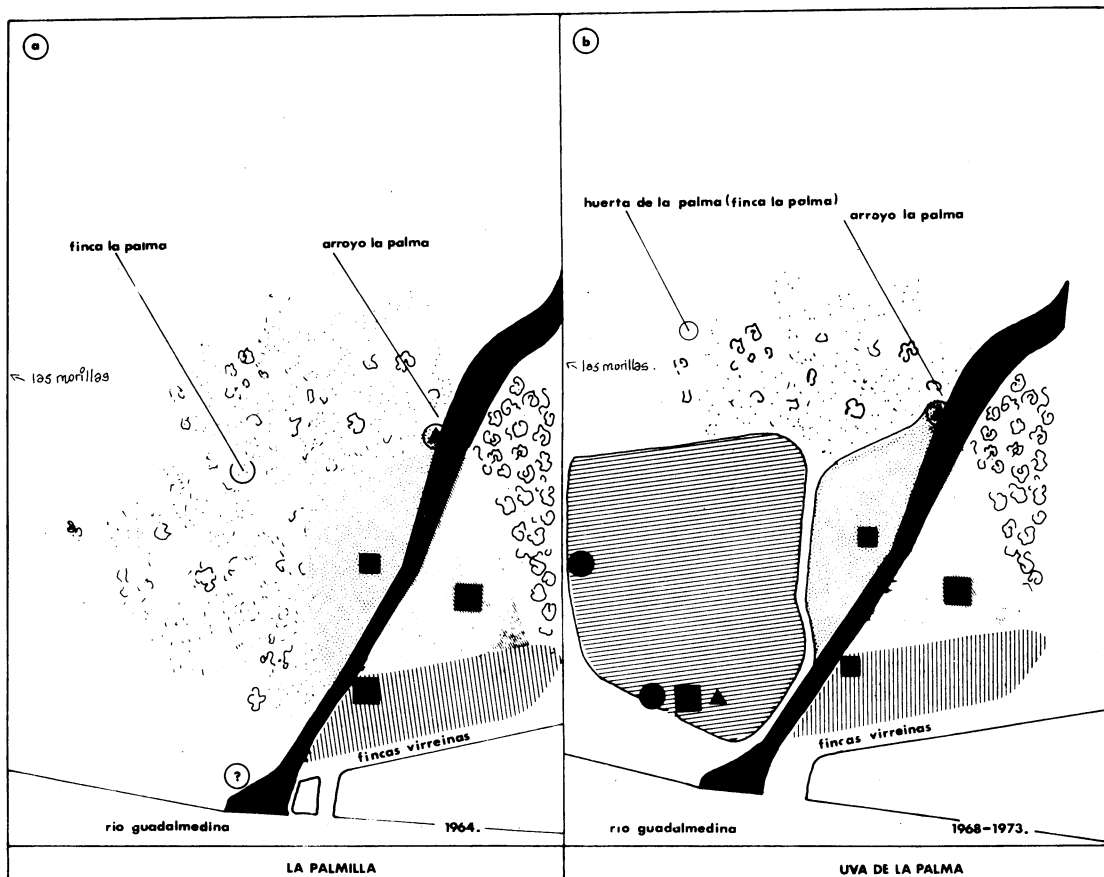
(11) Domínguez, R.: *El Valle del Guadalmedina*, Málaga, Jábega, Diputación Provincial de Málaga, n.º 18, 1977.



E = 1:7.000

<p>Nº VIVIENDAS, 500 Nº TOTAL CONSTRUIDAS, 500</p>	<p>Nº VIVIENDAS, 480 Nº TOTAL CONSTRUIDAS, 980</p>
--	--

■ = POBLACION DE ORIGEN CHABOLISTA



E = 1 = 7.000

Nº VIVIENDAS, 480
 Nº TOTAL CONSTRUIDAS, 1.460

Nº VIVIENDAS, 503
 Nº TOTAL CONSTRUIDAS, 1.963

- = POBLACION DE ORIGEN CHABOLISTA
- ▲ = " PROCEDENTE DE BARRIOS POPULARES Y OTROS
- = HACE REFERENCIA A ALGUNOS BLOQUES DE LA 2ª FASE

modelo económico y la aparición de diversos sectores sociales con capacidad de acceso al mercado de la vivienda, habría iniciado, desde 1964, la producción masiva de este bien pero, las condiciones inherentes al mercado capitalista de la vivienda, como han señalado diversos autores (12), impiden el acceso al mismo a los sectores sociales de rentas más bajas o con roles marginales en el sistema productivo, haciendo que estos sectores sociales permanecieran en autoconstrucciones, chabolas y viviendas degradadas.

Por otra parte, la operación urbanística del Polígono de La Alameda (13), que significaría la desaparición casi total del barrio de El Perchel, hará necesaria la ubicación de su población en viviendas de promoción directa oficial.

En 1968, la O.S.H.A.-I.N.V. finalizarían la construcción de la Unidad Vecinal de Absorción de La Palma (plano 3b). Las U.V.A. se desarrollarán en la década de los sesenta (14) y serán «herederos de los poblados de absorción que intentan resolver el problema del barraquismo. Su creación se encomienda en 1963 a la Obra Sindical del Hogar. Se trata de polígonos de ínfima calidad de edificación, contruídos con materiales prefabricados y con un aire –y un propósito explícito de provisionalidad (...) constituyen ejemplos de urbanismo de urgencia, creados muchas veces al margen de toda normativa urbanística, sobre suelo rústico, en sectores muy aislados (a veces más de 5 kilómetros del casco urbano) y pueden ser considerados sin exageración como un barraquismo planificado» (15).

La U.V.A. de La Palma, integrada por 503 viviendas unifamiliares de dos plantas, responde a algunas de las características apuntadas por H. Capel, en especial, en cuanto a su ubicación sobre suelo rústico, alejamiento-marginación del casco urbano de Málaga y, de forma directa, por cuanto son un nuevo intento de erradicación de la vivienda marginal pero, evitando una caracterización lineal del urbanismo del período, por razones que desconocemos, es necesario observar que, no se trata de un conjunto prefabricado, asimilable a algunas de las realizaciones de Madrid, Barcelona, Badajoz o Vitoria. No son viviendas prefabricadas, como podemos observar, por ejemplo, en la U.V.A. del Pan Bendito en Carabanchel, aunque existe una standarización de los elementos constructivos, sino viviendas que conjugan las características de una arquitectura de signo popular ligadas a los pueblos de colonización (16). La Unidad Vecinal de Absorción de La Palma es una contribución excepcional al paisaje urbano del núcleo. La disposición entre medianerías de las viviendas, las quebras de las fachadas, de planta escalonada (gráfico 1), toda la concepción del espacio interior, de exclusivo uso peatonal en su mayor parte, con calles estrechas que conducen a pequeñas plazas o a otras más anchas, la utilización de espacios verdes intensivos, de elementos ornamentales tradicionales (maceteros, rejerías, cerámica, farolas exentas o adosadas a las viviendas) definen a esta barriada como el espacio diferenciado de todo el núcleo y el único cercano a las concepciones urbanísticas de la comunidad para la que se construyó.

(12) Véanse, Indovina, F. (editor): *El despilfarro inmobiliario*, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1977; Topalov, C.: *Desarrollo monopolista de la producción inmobiliaria y planificación urbana*, en *Contribución a la teoría de la urbanización capitalista*, n.º 2, págs. 27-33, Barcelona, Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, diciembre 1974 y Castells, M.: *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI editores, páginás. 177-203, 1979 (6.ª edición).

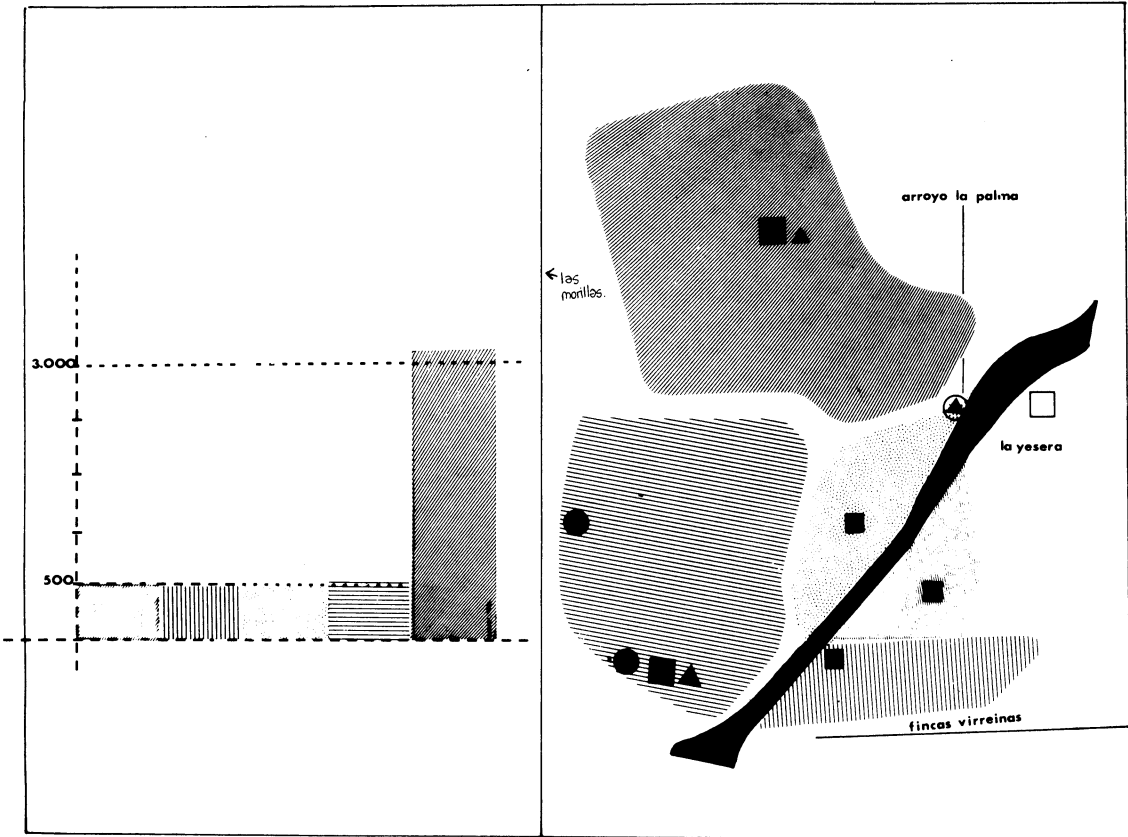
(13) *El Polígono de la Alameda. Una actuación del Ministerio de la Vivienda en Málaga*, Madrid, Ciudad y Territorio, n.º 2, págs. 19-23, 1972.

(14) De Terán, F.: *Evolución del planeamiento de núcleos urbanos nuevos*, Madrid, Ciudad y Territorio, n.º 1, págs. 13-23, 1969.

(15) Capel, H.: op. cit. pág. 60.

(16) Ortiz Echagüe, C.: *La arquitectura española actual*, Madrid, ed. Rialp, págs. 101-103, 1965.

PLANONº4



BDA. HUERTA DE LA PALMA.

E= 1: 7,000

	<p>Nº VIVIENDAS, 3.067</p> <p>Nº TOTAL CONSTRUIDAS, 3.030</p>
--	---

- = POBLACION DE ORIGEN CHABOLISTA.
- ▲ = PROCEDENTE DE BARRIOS POPULARES Y OTROS.
- = HACE REFERENCIA A ALGUNOS BLOQUES DE LA 2ª FASE.
- = VIVIENDAS MARGINALES.

En 1973, la O.S.H.A. habrá terminado de construir la segunda fase de La Palma, con 723 viviendas, que aportan una nueva concepción espacial al conjunto, continuada, posteriormente (1975), con la Barriada Huerta de La Palma, que con 3.067 viviendas es la acción con respecto a la vivienda de mayor envergadura realizada por la Administración en Málaga. La Barriada Huerta de La Palma es un conjunto urbano característicamente funcionalista. Si en las anteriores barriadas observábamos una situación de transición en el tipo de planeamiento y en las concepciones arquitectónicas (tipologías) en la Barriada Huerta de la Palma se presenta una concepción abiertamente funcionalista que señala una superación de la posición anterior de esta ideología arquitectónica. Pero, esta influencia manifiesta, se asume en algunos contenidos concretos, pero no todo el proyecto inherente en las concepciones Le Corbusier y los CIAM (17). En Huerta de La Palma los contenidos asumidos son: la construcción de bloques de viviendas exentos o unidos lateralmente, la supresión radical de la calle y la aparición de jardines adosados a las construcciones. Se trata de superar la manzana como fórmula de organización del espacio, inscribiéndose directamente en la idea de Le Corbusier de que «los pisos se abran por todas partes al aire y a la luz y que no den a los árboles enfermos de los bulevares de hoy, sino a zonas de césped, a terrenos de juego y a lugares de abundante vegetación» (18). Porello, los bloques se disponen, cuando el terreno lo permite por su regularidad, a partir del desarrollo o apertura de una estructura cuadrangular a la que se separan los lados de tal manera que, todas las partes delanteras y traseras de los bloques no sean ocultadas y puedan recibir luz y sol directamente. Podríamos establecer dos ámbitos: el ámbito *a*, constituido por bloques desarrollados a partir de la idea anterior y paralelos con respecto a la vía central de la Barriada, con predominio de plantas con tipología cuadrangular o rectangular (gráfico n.º 1, tipo 2) unidos lateralmente y, un segundo, ámbito *b*, compuesto por bloques situados oblicuamente con respecto a los anteriores y agrupados en pares, siendo todos los bloques estructuras cerradas de tipología prismática (gráfico 1, tipo n.º 4).

El espacio interior de la barriada se compone de jardines adosados o no a los bloques de viviendas e influenciados por los desniveles del terreno. En la práctica se trata de la fijación de los taludes mediante la vegetación y, de otros elementos estructurales: escalinatas para salvar los desniveles, estrechas vías peatonales. Al estar los bloques de viviendas asentados sobre pilares (?) este espacio interior se desvincula aún más de las viviendas y las aísla. Se provoca la desaparición de las calles, proceso apoyado por la ausencia de cualquier tipo de establecimiento comercial o lúdico («ese moho que devora las aceras», según Le Corbusier). El espacio interior se hace agobiante, por la presión de las estructuras de los bloques de viviendas ya que, la adicción a los mismos de jardines, el conjugar las diferentes alturas de los bloques (4, 19 y 13 plantas) y los desniveles del terreno, la idea de establecer una unidad construcciones-Naturaleza, mediante esa simple adicción, por otra parte no exactamente la idea de Le Corbusier, no producen ni pueden producir un espacio comprensible o asumible por los vecinos (19).

La construcción de las viviendas de las barriadas U.V.A. y Huerta de La Palma se efectuó sin la realización paralela de los equipamientos colectivos necesarios para la población que debía asentarse en estos dos nuevos medios construídos del núcleo con la excepción de un grupo escolar que se construyó en la Unidad Vecinal de Absorción de La Palma.

(17) Le Corbusier: Principios de Urbanismo (traducción española de La Carta de Atenas y Barcelona, ed. Ariel, 1973.

(18) Le Corbusier: op. cit., pág. 54.

(19) Sobre la crisis de significación de la Arquitectura racionalista funcionalista véase, Sust, X.: Las estrellas de la Arquitectura, Barcelona, Tusquets editor, 1975.

1.2. *Las condiciones del crecimiento urbano.*

El crecimiento urbano que hemos sintetizado se realizó sin la mediación de los instrumentos jurídicos y técnicos que preveía y prevee la Administración. Ninguna de las acciones urbanizadoras y constructivas, a pesar de haber sido promocionadas por la O.S.H.A.-I.N.V. y otras entidades paraoficiales, se ha realizado con planes parciales u otro instrumento de planeamiento. Esta circunstancia podía explicarse, para las barriadas más antiguas, como consecuencia del «período negro» del crecimiento urbano de Málaga pero, tras la aprobación del Plan General de Ordenación de Málaga en 1971, tampoco se ha realizado ninguna acción bajo la forma de planes parciales.

Las condiciones del crecimiento urbano remiten a la cuestión de los equipamientos colectivos y a las características del espacio o medio urbano construido (el diseño).

La producción del equipamiento básico: la vivienda y un lento proceso de dotación de equipamientos escolares definen los términos de los problemas urbanos de los actuales pobladores y la estrategia de la Administración que producirá un ámbito urbano al mínimo coste posible, situado en terrenos marginales y con muy escasos valores expectantes (20), infradotado de equipamientos colectivos. Un crecimiento urbano, en definitiva, demostrativo de las características de este tipo de acciones y de las contradicciones del sistema económico capitalista para alcanzar su propia coherencia en el marco urbano: su incapacidad para producir paralelamente al equipamiento vivienda, referido al proceso de reproducción simple de la fuerza de trabajo, los equipamientos colectivos de todo orden, proceso de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo (reproducción de las condiciones de producción) (21). Las necesidades de este sistema demandan todo tipo de equipamientos que determinarán la coherencia de los procesos de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo (22) y, también si consideramos a los equipamientos como elementos estructurantes de la ciudad, el territorio y de las conductas sociales.

Las deficiencias observadas provocarán el desarrollo de equipamientos espontáneos: la ausencia de equipamientos comerciales, y las deficiencias de los existentes (mercado de La Palmilla) ha sido contrarrestada por la aparición de *comercio minorista* en los bajos de los bloques (bdas. 26 de Febrero, La Virreina y La Palmilla) o en los propios pisos, los pisos tienda (en todas las barriadas del núcleo), *mercados semanales*, preferentemente dedicados a la venta de textiles, calzados, etcétera, muy parecidos a los que pueden verse en ciertas zonas rurales, o *la venta ambulante* con camiones u otros tipos de transportes, provenientes muchas veces de la cercana comarca de Los Montes, zona de influencia urbana de Málaga.

Este comercio minorista (cuadro n.º 2) se complementa con los bares y establecimientos análogos que pueden observarse en las diferentes barriadas, construidos con materiales de deshecho, que son los centros de reunión y comunicación de los vecinos.

El crecimiento urbano había ignorado las previsiones del P.G.O. de 1971 y sobre esta realidad

(20) Son precisamente estas acciones de la Administración las que crean los valores expectantes de los terrenos circundantes y, desde 1968, la iniciativa privada intenta realizar acciones constructivas en las fincas de los aldeaños (las Morillas y Las Virreinas).

(21) Sobre este aspecto véanse, Castells, M.: La cuestión urbana, Madrid, Siglo XXI editores, 1979 y Ciudad, democracia y socialismo, Madrid, Siglo XXI editores, 1977; Buscaglia, a.: Contraddizioni urbane, intervento dello Stato e organizzazione del territorio, in Capitale e territorio, Milano, Franco Angeli editore, 1978.

(22) Castells, M.: La Cuestión urbana, págs. 176-299.






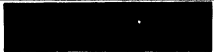

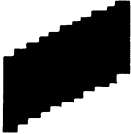







 TIPO Nº1	DENOMINACION= <u>PLANTA EN H.</u>		EXENTOS	
	UBICACION= BDAS. 26 DE FEBRERO, VIRREINA, PALMILLA Y HUERTA DE LA PALMA.		DOBLE H	
	TIPOS DE ASOCIACION= EXENTOS, EXENTOS EN BATERIA, DOBLE, UNIDOS LATERALMENTE, EN PIRAMIDE.		PIRAMIDE	
	ASOCIACION.			
 TIPO Nº2	DENOMINACION= <u>PLANTA RECTANGULAR</u>		EXENTO	
	UBICACION= BDAS. UVA DE LA PALMA Y HUERTA DE LA PALMA. T. DE A.=UNIDOS LAT. O		UNIDOS LATERALMENTE	
	DENOMINACION= <u>PLANTA CUADRAGULAR</u>			
	UBICACION= BDAS UVA DE LA PALMA Y HUERTA DE LA PALMA.	ASOCIACION.		
 TIPO Nº3	DENOMINACION= <u>PLANTA ESCALONADA</u>		EXENTOS	
	UBICACION= UVA DE LA PALMA			
	TIPOS DE ASOCIACION= EXENTOS		EXENTOS	
	ASOCIACION.			
 TIPO Nº4	DENOMINACION= PLANTA 1		UNIDOS LATERALMENTE	
	UBICACION= HUERTA DE LA PALMA			
	TIPOS DE ASOCIACION= UNIDOS LATERALMENTE POR PARES.	ASOCIACION.		
 TIPO Nº5	DENOMINACION= PLANTA 2		EXENTOS	
	UBICACION= PERIFERICOS A LA UVA DE LA PALMA.		UNIDOS LATERALMENTE	
	TIPOS DE ASOCIACION= EXENTOS, UNIDOS LATERALMENTE.	ASOCIACION.		

GRAFICO Nº1 tipología de las plantas y formulas de asociacion.

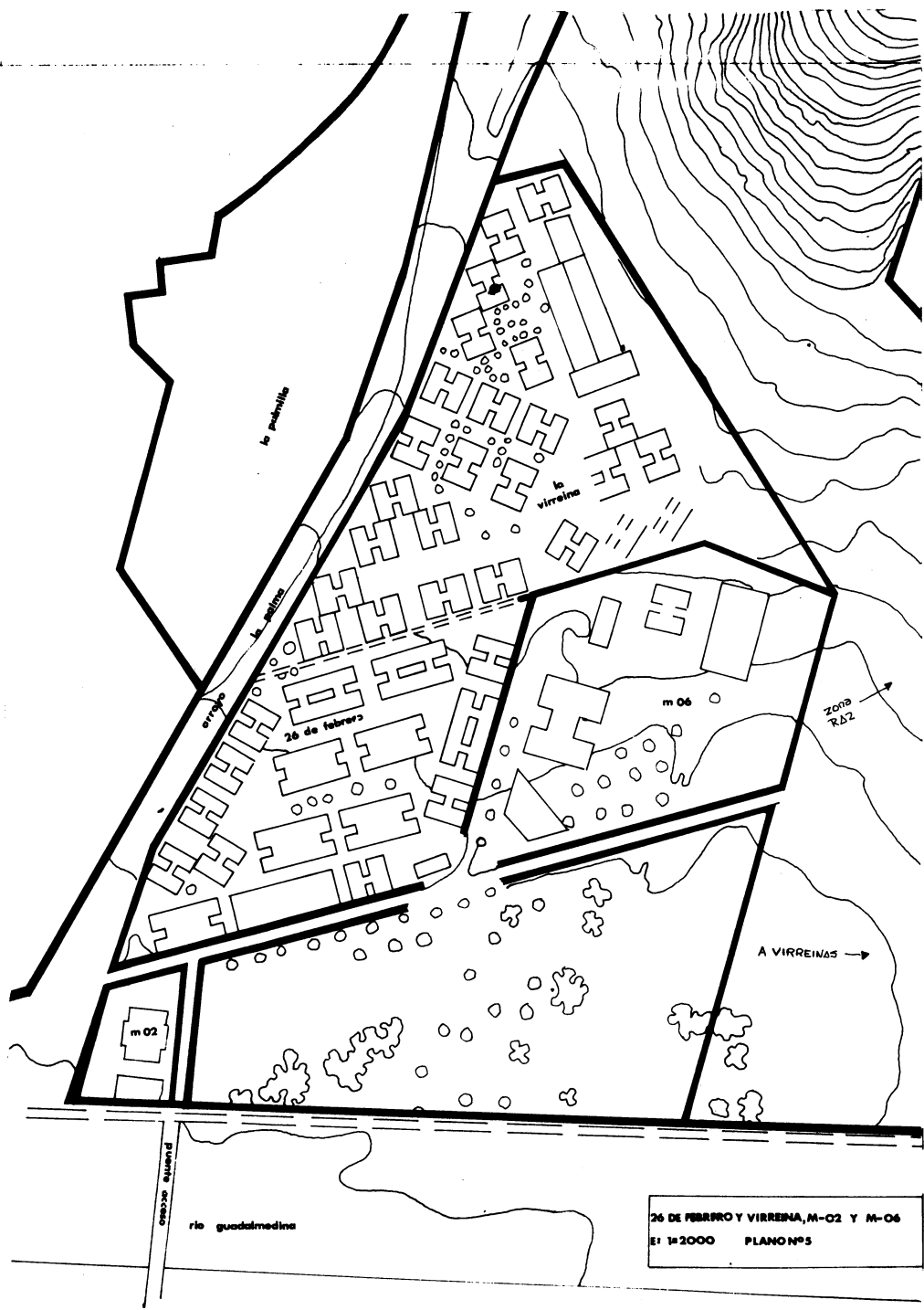
deficiente habría de actuar el Avance-Director de Planeamiento. Hasta llegar al actual «Avance», del que sólo ha sido aprobado la parte correspondiente al barrio 15 del sector L (23), se ha seguido un complejo y característico proceso: en diferentes momentos se han realizado dos «Avances» y, finalmente, un tercero resultado de la fusión del realizado en 1976 y de un plan parcial que afectaba a las fincas Virreinas I, II y III, según resolución del M.O.P.U., como explicamos más adelante, sobre estas últimas fincas. El Ayuntamiento de Málaga acuerda la refundición del texto del «Avance» realizado por los arquitectos E. Caballero y Machuca Santa Cruz y del Plan Parcial de las Virreinas (arquitectos I. y S. Dorao Orduña, relacionados con los propietarios de 218.000 m² en las mencionadas fincas).

Pero a esta refundición se llegó tras un largo proceso, aún no finalizado. En 1971, la empresa Rogelio Navalón S.A., interpone recurso contra la orden ministerial que denegaba la aprobación definitiva del Plan Parcial de las Virreinas, alegando que se había producido su aprobación por silencio administrativo y *solicitando la modificación del P.G.O. vigente en Málaga*, el M.O.P.U. resolverá entonces la aprobación del mencionado plan parcial aunque, establece una serie de objeciones sobre defectos de fondo del mencionado plan parcial y otras relativas a la normativa que debía seguirse tanto por la iniciativa privada como por el Ayuntamiento de Málaga.

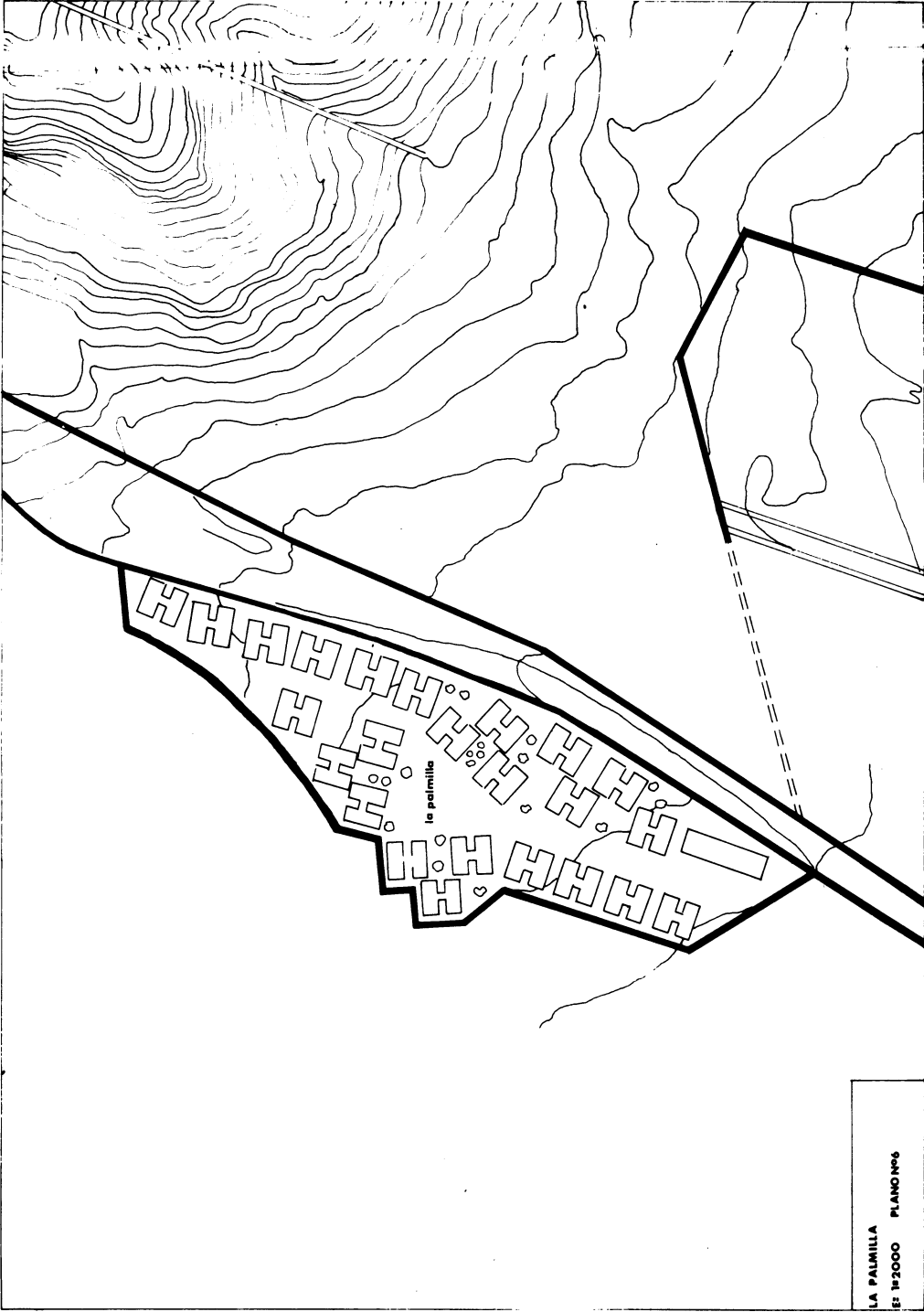
Los contenidos principales de su resolución (24) estribaban en la obligatoriedad de que, el Ayuntamiento y la iniciativa privada realizaran conjuntamente el Avance-Director de los barrios 27 y 28 y, con respecto al ordenamiento y uso del terreno, la creación de una Residencia de Vivienda Social en las fincas denominadas Virreinas, transformando la calificación de la zona RA2, definida por el P.G.O., en zona para dotaciones diversas. Así, el Ministerio, mediante una resolución, transformaba las calificaciones establecidas por el P.G.O., documento jurídico de rango superior.

Los servicios técnicos del Ayuntamiento de Málaga, al estudiar el Avance, observaron que, no habían sido tenidas en cuenta los estándares usuales en los demás «Avances», por lo que, de construirse el número de viviendas solicitadas y planeadas por la iniciativa privada se superarían «las previsiones poblacionales previstas en el Plan General» (25). A partir de este momento se establece un largo intercambio de documentación, alegaciones..., entre este organismo y los promotores sobre la cantidad de viviendas que habrán de construirse en las fincas.

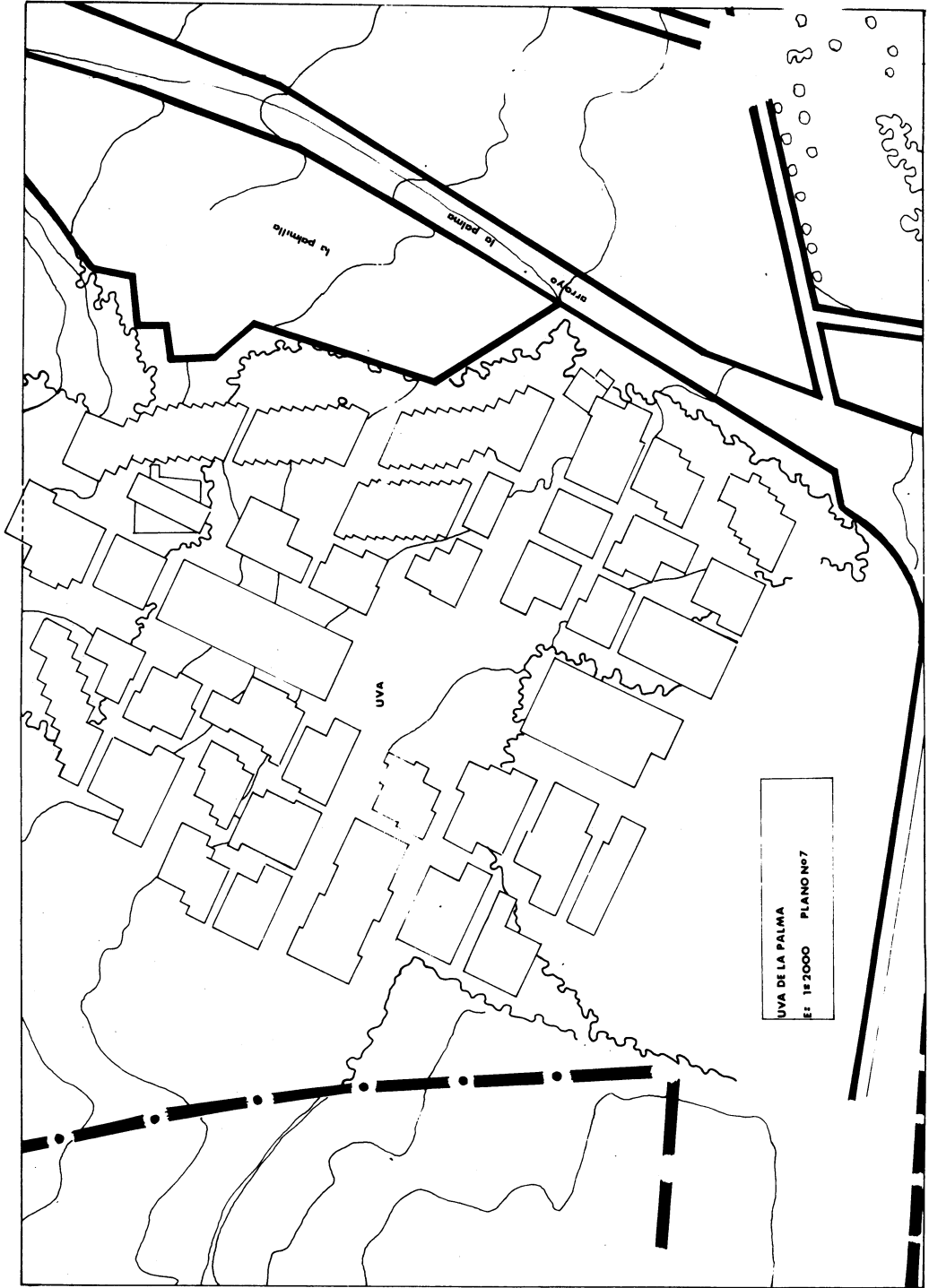
El último Avance Director se convierte de este modo en el documento base de la actual situación (26) puesto que, persisten diversos problemas: el citado Avance no ha sido aprobado hasta el momento, en su parte correspondiente a los barrios 27 y 28, y la ordenación –plan parcial de la Virreina– ha experimentado transformaciones, debiéndose liberar terrenos situados frente a las barriadas 26 de Febrero y La Virreina para espacios verdes y zonas deportivas, ante las presiones de la Asociación de Vecinos «Los Paraos», que agrupa a los vecinos de las tres barriadas más antiguas y para que «las construcciones proyectadas no incidieran negativamente sobre la barriada La Palmilla (?), especialmente en la parcela LI donde la construcción prevista podría formar pantalla paralela al río Guadalmedina y diera una cierta sensación de enclaustramiento a dicha barriada» (27), estando, pues, pendientes de aprobación el Plan Parcial y el Avance.



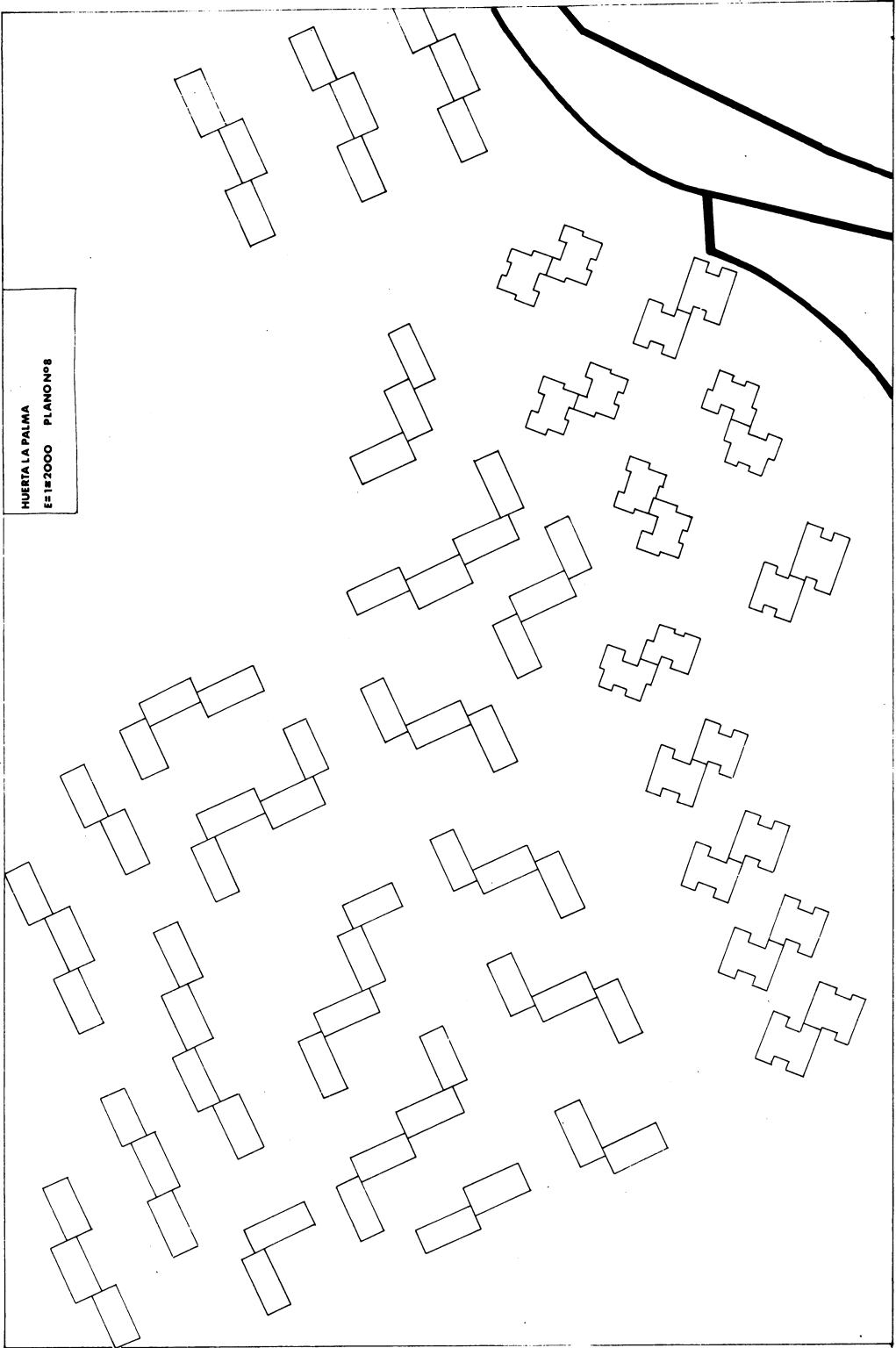
26 DE FEBRERO Y VIRREINA, M-02 Y M-06
E: 1:2000 PLAN Nº 5



LA PALMILLA
E: 192000 PLANONº6



HUERTA LA PALMA
E=1:42000 PLANONº8



1.3. *El Avance Director de planeamiento y los equipamientos.*

El «Avance» determina las características del planeamiento sobre estándares diferentes, en algunos casos, de los establecidos por el Plan General de Ordenación de 1971, a consecuencia de las transformaciones legislativas y de la normativa sobre vivienda social de 1976. Parece observar escrupulosamente los estándares tipo pero, una lectura detallada indica falseamiento de la realidad y, fundamentalmente, el carácter tecnocrático de su realización puesto que, en una ignorancia real o fingida de las características de la población del conjunto de las barriadas, establece la relación de 4 habitantes/vivienda, relación que, está lejana de la realidad e invalida las previsiones de algunos equipamientos. Puede calificarse, sin temor a desvirtuar la realidad, como un auténtico documento ideológico, cuya realización está directamente al servicio de intereses privados contradictorios con respecto a los colectivos, aspecto que se amplía si consideramos que, se trata de un instrumento de planificación de un organismo que representa los intereses de la colectividad. Por esta razón, posee unas características pretendidamente planificadoras.

Con respecto al número de viviendas, como se observó (cuadro n.º 3), el exceso de volumen construido y las deficiencias en los equipamientos hacen inviable, desde una perspectiva planificadora, la construcción de nuevas unidades. Si se utilizan las propias cifras del Ayuntamiento, que establecen un máximo de 8.398 viviendas para el conjunto del núcleo (28), se superan las previsiones de población del P.G.O. (1971), 23.000 habitantes para el conjunto de los barrios 27 y 28 del planeamiento, aunque, la población ya establecida supera ampliamente las 28.000 personas.

Por otra parte, se acepta la orden del M.O.P.U. sobre la zona RA2 y la realización del plan parcial de la finca Las Morillas por tanto, *el planeamiento habrá de incidir en la superpoblación del núcleo, con aumento de los déficits en equipamientos, cuya capacidad de crecimiento se manifiesta muy lenta con respecto al de las viviendas, no existiendo argumentos que permitan suponer una transformación de la dinámica actual.*

La aceptación, inclusive por el Ayuntamiento, de la resolución del M.O.P.U., se encuentra en la misma línea contradictoria, transformando el carácter de la zona RA2, de vivienda unifamiliar según el P.G.O. (plano n.º 2b) (1971), en zona para equipamientos, (29), algunos de carácter metropolitano, y espacios verdes, cuando se trata de terrenos elevados y cuya transformación eleva los costes de construcción, sin referirnos a su carácter de zona con interés ecológico y paisajístico.

La asignación de los espacios verdes es otro producto de la anterior mecánica: se aplican los estándares obligatorios pero, tras la cuantificación, se esconde una falacia. Se intenta dar la sensación de que son creados tales espacios, cuando se han situado en el único lugar posible, como se reconoce explícitamente.

(23) Oficina Municipal de Urbanismo: Avance de Planeamiento del sector L, Barrio 15 (mecanografiado), aprobado por el M.O.P.U. el 2 de mayo de 1978.

(24) Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Recursos, 11 julio de 1977.

(25) Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Servicio Técnico de Urbanismo: Informe, 11 octubre de 1978.

(26) O.M.U. (con la colaboración de los arquitectos E. Cabellero Monros y S. Dorao Orduña): Málaga, Plan General de Ordenación, Avance de planeamiento del sector L, barrios 27 y 28, Málaga, julio de 1978 (mecanografiado).

(27) Plan Parcial de Ordenación de Las Virreinas I, II y III, Anexo, Málaga, 30 de junio de 1979 (mecanografiado).

(28) Sesión de la Comisión Municipal de Urbanismo de 13 de octubre de 1978.

(29) Sin referirnos a las permutas que se realizan y que benefician directamente a los propietarios de los terrenos de la zona RA2.

Según el P.G.O. (1971) cada unidad de planeamiento o barrio ha de poseer un parque de barrio, al margen de las zonas verdes anexas o exentas con respecto a las construcciones. *En el barrio 27, las zonas verdes o espacios libres, se planean incorporando las plantaciones realizadas en las laderas del Cerro Coronado (fincas Las Morillas y Barriada Huerta de la Palma) y el lindero de la zona forestal, «ya que, este emplazamiento es el único posible dado el actual estado de construcción y urbanización» (30), sumándose además los espacios interiores ajardinados de la Barriada Huerta de La Palma que, según dijimos, no pueden corresponder a parque de barrio, según contempla la Ley. De esta forma, el Avance puede afirmar que, «los espacios y zonas verdes reservados en las fincas que componen este barrio es superior a la exigencia mínima del 10%. Esto es debido –según aclara el Avance mismo– a que se han afectado todos los terrenos que no podían tener uso edificatorio ni para otros servicios y a que además se ha cumplimentado la exigencia de 8 m²/vivienda, no para las que resultan del Avance sino para las ya existentes» (31).*

La antigua zona RA2 será la que contendrá los espacios verdes o libres correspondientes al barrio 28 (bdas. 26 de Febrero, La Virreina y otras pequeñas acciones constructivas).

Las previsiones y el suelo donde se ubican los equipamientos persisten en las mismas características. Se ubican en lugares marginales, abruptos o peligrosos por factores diversos. Otros se localizan en terrenos donde ya existen edificaciones recientes y, en general, se refieren a equipamientos de carácter escolar, ignorando las características determinantes de la población, su estructura por edades, las necesidades de cada sector social... La lógica de las asignaciones (cuadro n.º 6) se basa en las posibilidades derivadas de la construcción de la carretera de acceso a Málaga, que afecta a las Virreinas (32) y la autopista correspondiente a la ronda exterior (plano n.º 14), que hacen aumentar el valor posicional de Las Virreinas, Las Morillas y otras pequeñas fincas de los alrededores. Los equipamientos se localizan de acuerdo con las mínimas posibilidades de afectar a la propiedad privada en todas las zonas que aún no están urbanizadas, lo que se indica explícitamente como vimos.

Las necesidades actuales del núcleo hacen que, obligatoriamente las asignaciones de terrenos para los equipamientos se sitúen en zonas de propiedad privada –todas las barriadas poseen muy escasos terrenos en su interior–. *Las necesidades de equipamientos del barrio 27 deberán tener su lógica expansión en la finca Las Morillas mientras que, el barrio 27 deberá expansionarse para estas necesidades en la zona correspondiente a Las Virreinas.*

De acuerdo con su lógica interna, el «Avance» confunde la idea de los espacios libres, que poseen la posibilidad de situar en ellos determinados equipamientos (bares, centros culturales, bibliotecas, pistas deportivas...) con la simple cuantificación de *espacios que ya son verdes*, aunque sus disposiciones físicas no permiten que puedan ser considerados como tales aunque, por sus características, con valor ecológico y paisajístico, este es el caso de la zona de las replantaciones, pueden tener determinados tratamientos.

Algo parecido ocurre con la zona RA2, que sí puede tener el valor de *espacio natural* de ámbito metropolitano, lo que apoyaría la posibilidad de superar la percepción que de las barriadas se tiene en el exterior.

(30) O. M. U.: Avance Director, Memoria, 2.ª parte, págs. 2-3.

(31) O. M. U.: Avance Director, Memoria, 2.ª parte, págs. 2-3.

- El «Avance» olvida que el espacio está habitado, no posee ninguna característica planificatoria, si por ello entendemos una racionalización de la realidad, un hacerla más coherente. Coherente con las necesidades de hombres, mujeres y niños, habitantes del núcleo, a los que se olvida en todas sus características. Se olvidan equipamientos básicos para la satisfacción de las necesidades colectivas, por ejemplo los sanitarios y, aquellos que proponen, potencian las características del núcleo: habitación-consumo (reproducción de la fuerza de trabajo) y escolarización (reproducción de la ideología dominante).

Se incumplen disposiciones del P.G.O.: ausencia de un campo de deportes (32), asimila jardines interiores a espacios libres (33), no establece reservas para higiene y sanidad. Y, además, se constata la ausencia de un estudio sobre la dinámica física que influye sobre ambos barrios, inexistencia de planeamiento de algunas infraestructuras (pasos elevados, puente sobre Arroyo de La Palma, canalización del mismo, retirada de materiales, utilización del índice de 4 habitantes/vivienda para aplicar los estándares vigentes, etcétera.

Igualmente, el «Avance» ante la situación general de los equipamientos no aprovecha las posibilidades que cabe deducir de la vigente Ley del Suelo (1976) puesto que, *si nos encontramos con dos barrios con volúmenes contruidos por encima de lo permitido y lógico, debería haber utilizado recursos que se pueden encontrar en el citado ordenamiento jurídico, aunque con ello se hubiera entrado en contradicción con los actuales propietarios de los suelos aún no urbanizados. Es posible desarrollar un «Plan Especial» (34) para la protección del paisaje, equipamientos y zonas de espacios libres (35), entendidos como «elementos determinantes del desarrollo urbano previsto» (36), utilizando las posibilidades de los artículos 87 (n.º 3) y 90 (n.º 2).*

Los equipamientos constituyen el problema urbano más importante del núcleo. Estos no son sólo una necesidad social sino uno de los elementos estructurantes de las conductas (37) de la ciudad y el territorio. En la actualidad existe una amplia polémica entre las diferentes tendencias urbanísticas acerca del carácter de los equipamientos: consumo de fantasía y símbolos (tendencia culturalista) o consumo en sus diferentes vertientes (tendencia funcionalista). Una tercera vía afirma que, «sin negar la existencia y especificidad de las funciones simbólicas de la ciudad y de los equipamientos colectivos debe observarse a la ciudad como producción y a los equipamientos como medios de producción» (38), debe invertirse la comprensión de la ciudad: no es un producto cultural sino una «máquina herramienta». Pensamos que, la comprensión del carácter de los equipamientos colectivos está aún por realizarse, se trata de una de las principales funciones que debe desarrollar el análisis urbano en el futuro aunque, está del todo claro que los equipamientos colectivos son estructuras de control y determinación de la colectividad y, en unos casos, sustituyen funciones de la familia. De este modo, si existen, deficiencias graves, o en una determinada zona urbana no existen, en su funcionamiento, las deficiencias se traducirán en una situación inestable de la comunidad social.

(32) P. G. O. (1971): Características de los elementos urbanos, Apartado III, espacios libres, 3.3.7., campos de deportes de barrio, pág. 180.

(33) P. G. O. (1971): id. id. 3.3.5. jardines pág. 178.

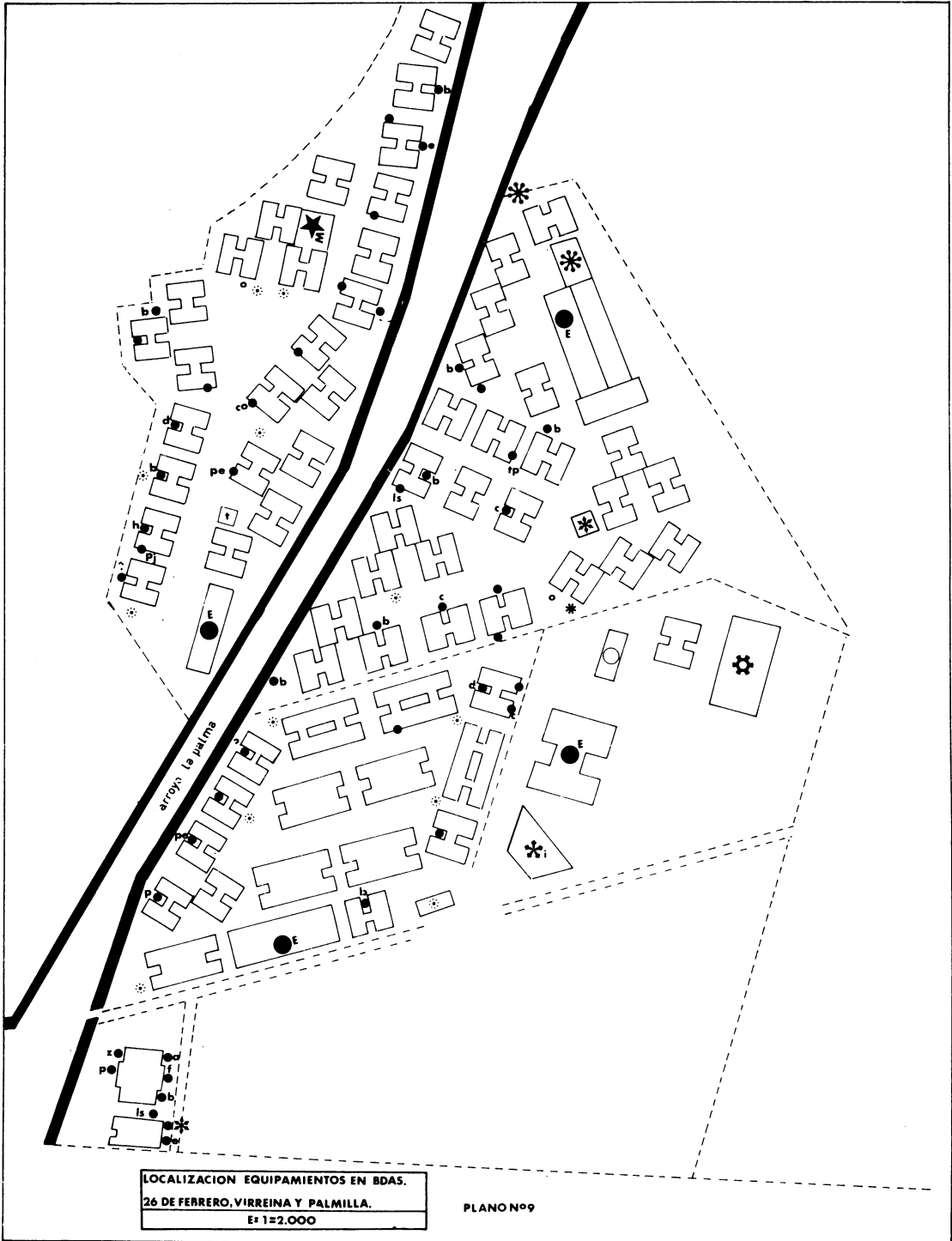
(34) Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana (texto refundido, R. D. 1346/76, abril 9, artículo 17, n.º 1).

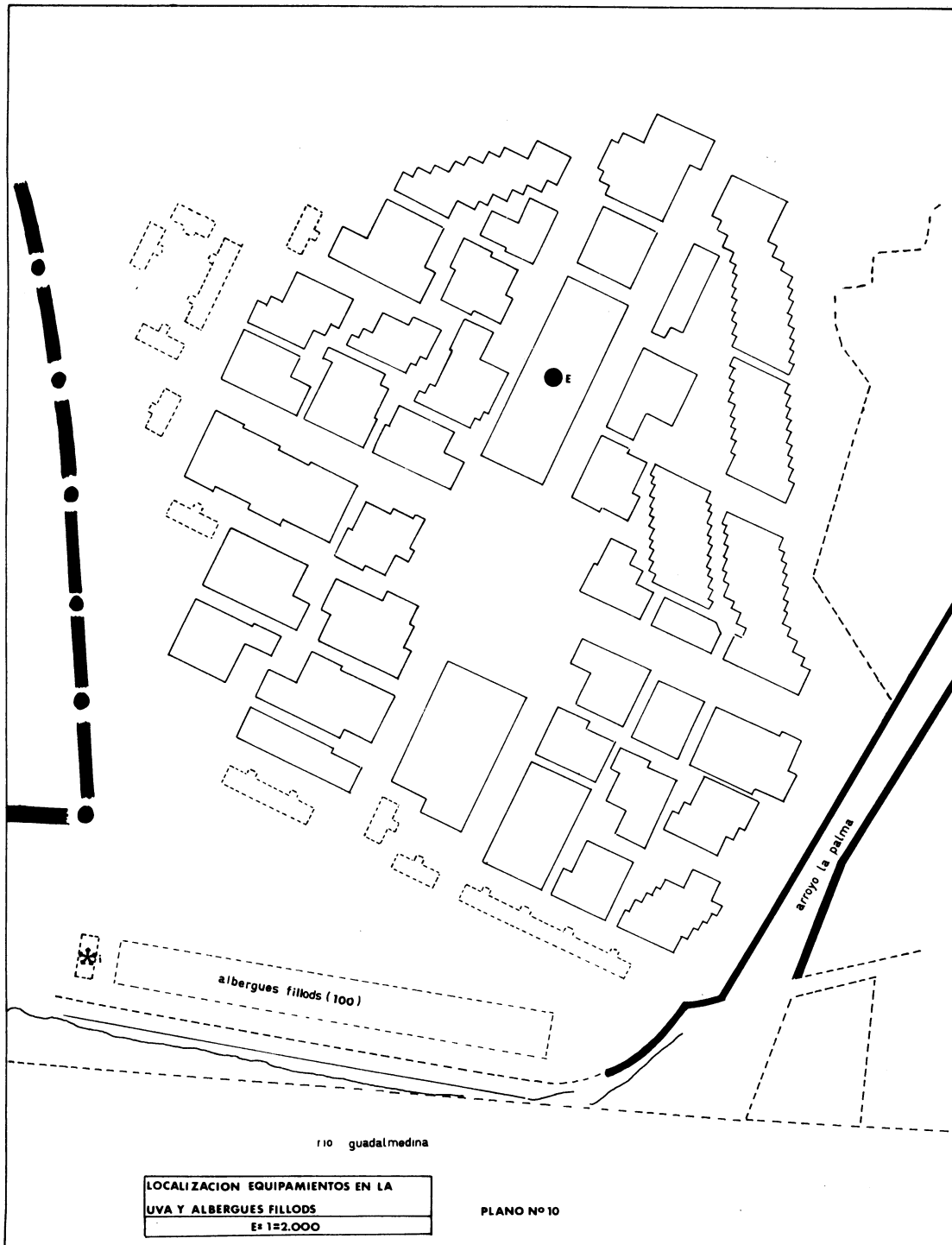
(35) Ley del Suelo, art. 8, párrafo D y artículo 13, n.º 2 párrafos p y b.

(36) Ley del Suelo, art. 17, n.º 2.

(37) Preteceille, E. y otros: *Equipements Collectifs, structure urbaine et consoanation sociales*, Paris, C. S. U., 1975.

(38) Fourquet, F. y Morand, L.: *Los equipamientos del poder. ciudades, territorios y equipamientos colectivos*, Barcelona, ed. Gustavo Gili, pág. 26, 1979.

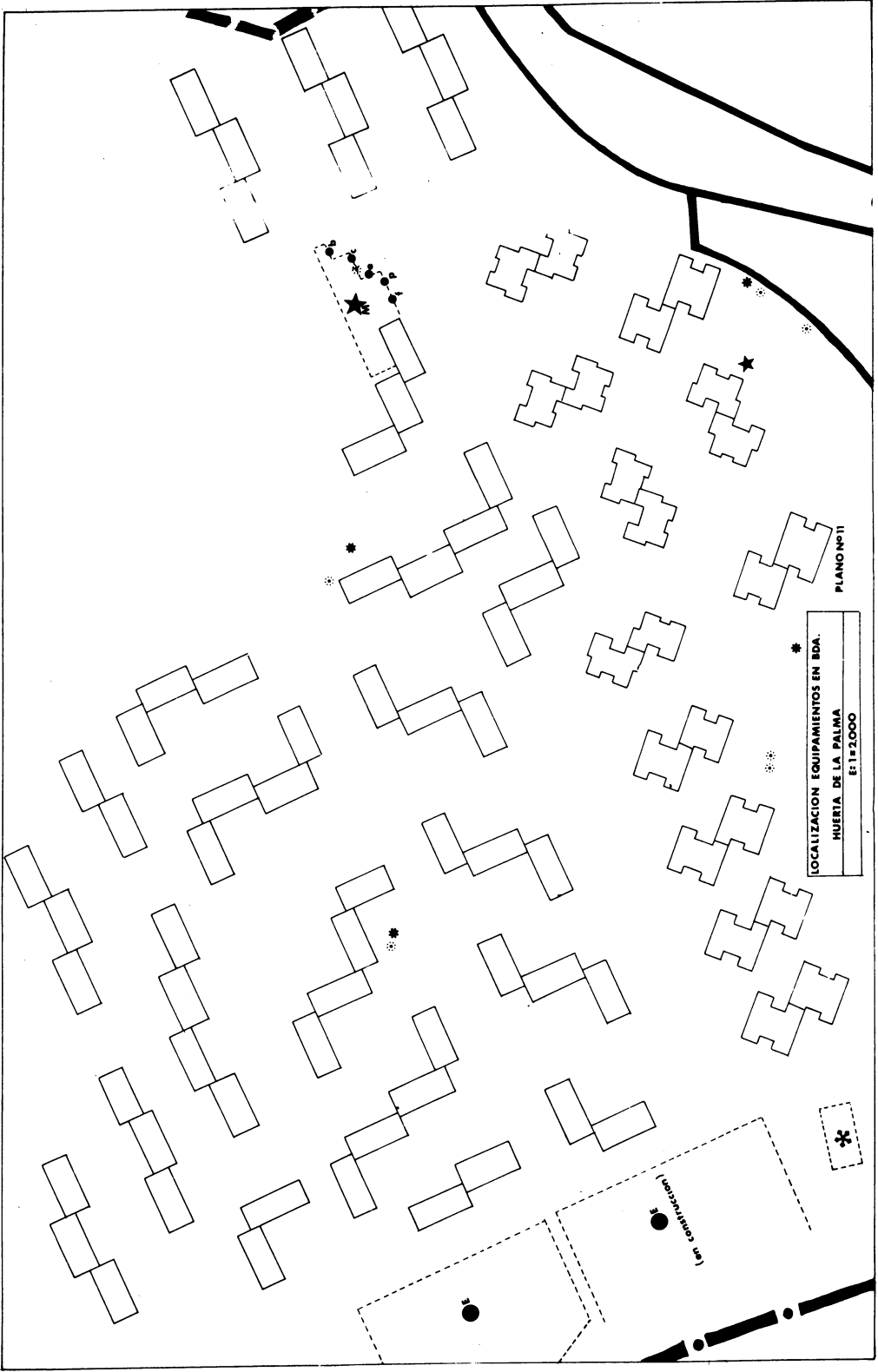




110 guadalmedina

LOCALIZACION EQUIPAMIENTOS EN LA
UVA Y ALBERGUES FILLODS
E# 1=2.000

PLANO Nº 10



LOCALIZACION EQUIPAMIENTOS EN BDA.
HUERTA DE LA PALMA
E:1:2000

PLANO Nº11

(en construcci3n)

2. LA POBLACION

La población computada por el «Padrón» (1975) es de 17.629 habitantes (cuadro n.º 7) distribuida de acuerdo con los siguientes porcentajes según barriadas: 26 de Febrero (10,6%), La Virreina (13,2%), La Palmilla (11,0%) Unidad Vecinal de Absorción de La Palma (22,2%) (39) y Huerta de La Palma (42,7 %). (39).

Entre la población computada por el «padrón» y la población real del núcleo existe una notable diferencia. Las causas de estas diferencias se deben a diversos factores: en el momento de realización del mismo no se habían entregado todas las viviendas de la Barriada Huerta de La Palma, la acción constructiva más importante, factores de orden cultural y social que, determinan que muchos vecinos de las barriadas no rellenen las hojas del censo (analfabetos, gitanos, delincuentes, etc.). Esta diferencia sólo puede aminorarse realizando una encuesta, sometida a análogas circunstancias, y con datos suministrados por las Asociaciones de Vecinos de las diferentes barriadas, cuyos resultados no son otra cosa que una aproximación a la realidad. De acuerdo con la encuesta, las actuales cifras sobre población del núcleo significarían tan sólo un 60% aproximadamente de la población real (cuadro n.º 14), siendo muy aproximados los datos sobre La Virreina y la Unidad Vecinal de Absorción de La Palma. Si, a nivel cuantitativo, los datos derivados del Padrón son evidentemente incompletos, pensamos que, a nivel cualitativo se acercan a la realidad de las barriadas.

La estructura por sexos de la población (cuadro n.º 7) refleja un mayor equilibrio que en el resto del municipio y de la provincia (cuadro n.º 15) aunque, observando las distintas barriadas, constatamos que, en las barriadas más antiguas la población de varones es levemente superior a la de hembras. La población, considerada por sexos y edades va experimentando una relación inversa, es decir, en los estratos correspondientes a la población más joven, la cantidad de varones es superior a la de hembras, hasta el correspondiente al estrato de edades comprendidas entre los 30-34 años, a partir de esa edad, y con la excepción del que integra a los vecinos con edades entre los 45-49 años, esta es siempre inferior.

Todas las barriadas tienen porcentajes de población con edades comprendidas entre los 0 y 19 años, entre el 48 y algo más del 50 % de la población total (cuadro n.º 6).

El origen de esta población asentada en las barriadas debe tratarse en función de tres aspectos diferentes: el lugar de nacimiento de la población, la época de llegada al municipio de Málaga y el lugar anterior de residencia o localización en la estructura urbana de Málaga, precisamente, este último aspecto, se convierte en fundamental para comprender la estrategia urbana que subyace en la creación de las diferentes barriadas del núcleo Palma-Palmilla.

Los dos aspectos restantes informarán de las características de los movimientos migratorios y su relaciones con las diferentes coyunturas económicas que se producen en Málaga con posterioridad a la Guerra Civil y, más directamente, de las relaciones entre el crecimiento económico acelerado que se produce en la década de los sesenta y la población provincial o extraprovincial que es atraída al municipio de Málaga pero, por circunstancias diversas, no hemos podido contar con los datos relativos al año de llegada al municipio.

(39) El estudio del «Padrón» (1975) se ha realizado a través de computadora.

La población presenta los siguientes orígenes: Málaga-municipio, 72,2% aprox., con porcentajes análogos en 26 de Febrero, La Virreina y UVA de la Palma, oscilando en torno al 76%, una participación algo menor en Huerta de La Palma, 70,7%, y un descenso acusado en La Palmilla, 60,9%. La población procedente de la provincia de Málaga constituye el segundo capítulo en importancia. Un 12,2% del total de la población tiene este origen, con porcentajes análogos en todas las barriadas, con excepción de La Palmilla en la que, el porcentaje de participación aumenta al 16,2%.

En las barriadas U.V.A. y Huerta de La Palma se localizan los porcentajes más importantes de población procedente de Andalucía: 7,6 y 8,5% respectivamente de la población total de ambas barriadas, ocurriendo algo parecido con la población procedente del resto de España.

Los procedentes del Extranjero alcanzan un 4,9% del total y, lo elevado de este porcentaje, requiere observar que, debe tener relación con las migraciones al exterior: puede tratarse de hijos de españoles emigrados en dos coyunturas diferentes y por razones igualmente diversas: las migraciones políticas producidas tras la Guerra Civil y las económicas efectuadas durante la década de los sesenta a los países de la Europa Occidental, a lo que debe agregarse vecinos procedentes de Marruecos.

Un 75% de vecinos con este origen viven en las barriadas La Palmilla (35,5%) y Huerta de La Palma (39,2%), siendo los porcentajes de participación de las restantes muy inferiores. Observando la estructura por edades de la población procedente del exterior (cuadro n.º 18) se hacen más comprensibles las causas que motivan este porcentaje tan amplio: un 75% tienen edades inferiores a los 34 años, son en unos casos hijos de emigrantes políticos y, en otros, de emigrantes económicos de la década de los sesenta. En aquellos casos de edades muy superiores, parece lógico pensar en población procedente de las áreas migratorias anteriormente tradicionales o de las antiguas colonias del Norte de Africa, este último caso típico según hemos podido comprobar.

No nos ha sido posible encontrar fuentes fiables para establecer los anteriores lugares de habitación de los primeros habitantes de las barriadas 26 de Febrero, La Virreina y La Palmilla. La población de 26 de Febrero procedía de las chabolas del Arroyo del Cuarto, Hoyo de Las Flores, cuevas de El Ejido, etcétera mientras que, las barriadas La Virreina y La Palmilla fueron pobladas con usuarios procedentes de El Ejido, la Plaza de Santa María, lugares tradicionales de asentamiento de la comunidad gitana en Málaga, La Malagueta, las playas de Pedregalejo-Palo y otros sectores (barrios populares y chabolas).

La población originariamente asentada en la barriada U.V.A. de La Palma debía proceder de zonas chabolísticas, especialmente de las existentes en las Playas de San Andrés, pero, los cambios producidos por la imposibilidad de efectuar el pago de la aportación inicial (16.341 ptas.), por las viviendas que les habían correspondido hacen que, sólo se asentaran 108 chabolistas de la zona y otros de diferente procedencia: Arroyo del Cuarto, Haza de la Pesebrera, etcétera (cuadro n.º 20).

Al haberse efectuado los cambios con antiguos habitantes de las barriadas de Portada Alta y Carranque, 146 en total, podríamos concluir que, en teoría, deberían haberse asentado en la Unidad Vecinal de Absorción unos 286 chabolistas.

Un 26,5% de los propietarios ubicados inicialmente procedían de barrios populares, con ma-

yoría de antiguos usuarios de El Bulto (32,7% del total con procedencia en barrios populares) y La Malagueta (23,2%), vecinos que fueron afectados por el Plan Malagueta. Los procedentes de El Perchel y La Trinidad, habitaban en calles ya desaparecidas por las obras de ejecución del Plan del Polígono Residencial de La Alameda en el primer caso y de diversas calles en el caso de La Trinidad. En este sentido, como se verá, los vecinos procedentes de barrios populares se encuentran sometidos a la misma dinámica que veremos en el caso de la Barriada Huerta de La Palma.

El elevado porcentaje de funcionarios municipales o de los antiguos sindicatos que se asentaron en la U.V.A. explica la importancia de los procedentes de barriadas periféricas, a la que acceden directamente o mediante las permutas que explicamos.

En la Barriada Huerta de La Palma, los vecinos procedentes de barrios populares aportan un 56 por ciento aproximadamente de la población (cuadro n.º 26). Sólo El Perchel, afectado por el Plan Parcial del Polígono Residencial de La Alameda de la Gerencia de Urbanismo, aportará un 31,4% del total de la población cuyo origen conocemos mientras que, La Trinidad, supondrá un 10%.

Será el Perchel el barrio cuya población será dominante en la nueva barriada. En unos casos, los nuevos vecinos procederán de calles percheleras ya desaparecidas o parcialmente desaparecidas pero, el proceso de abandono no afecta sólo a los sectores incluidos en las expropiaciones necesarias para la construcción del Polígono sino, también, a calles no incluidas, es decir, la mayoría de las calles del barrio presentan procesos de abandono (cuadro n.º 22).

No nos vamos a detener en la estrategia espacial que subyace en el planeamiento del citado Polígono, por cuanto constituye un tema específico por su propia entidad. Y, además, porque el abandono del barrio no sólo se encuentra relacionado con esta operación de remodelación urbana sino, igualmente, con las condiciones específicas de la habitación en El Perchel. No debe hipervalorarse el ambiente urbano del barrio, sociabilidad, las corralas y corralones como modelos de habitación superiores a las viviendas construidas en bloque, etcétera, infravalorando las condiciones de la habitación: hacinamiento, altos alquileres, deficientes condiciones sanitarias, importantes porcentajes de enfermedades que pueden relacionarse con el microclima del barrio, etcétera. Estas condiciones pueden observarse en algunas de las corralas existentes: Santa Ana, Los Baños de Belén, etc. De esta forma, el proceso de abandono paulatino no obedece sólo a una estrategia espacial de la Administración sino que, deben relacionarse con unas condiciones objetivas, muchas veces creadas por los propietarios de los inmuebles, que obligan al vecindario a trasladarse a otros sectores urbanos más beneficiosos desde el punto de vista de las condiciones de habitación.

El proceso de abandono del barrio de La Trinidad es diferente: en agosto de 1975, precisamente cuando está finalizada la construcción de la barriada Huerta de La Palma, es sometido a trámite de información pública el «proyecto de Ensanche de la calle Jaboneros», una de las principales del barrio. Ante las alegaciones del C.O.A. de Andalucía Oriental y las presiones de los vecinos (40) el «Proyecto» se detuvo y fue convocado un concurso de ideas para la remodelación del barrio, aprobándose un proyecto que, de alguna forma, está teniendo un lento proceso de plasmación (41).

La mayoría de los vecinos procedentes de La Trinidad procedían de esta calle y del sector urba-

(40) Delegación en Málaga del C. O. A. de Andalucía Oriental: Alegaciones al Proyecto de Ensanche de la calle Jaboneros del Barrio de La Trinidad, Málaga, Gráficas Urania, octubre de 1975.

(41) Concurso de Ideas Trinidad-Perchel, Propuesta n.º 2, sin fecha (mecanografiado).

no que estructura (calles Carril, Empedrada, Jara, Zamorano y Arrebolado), significando los antiguos usuarios de estas calles el 65% de los vecinos procedentes de la Trinidad ubicados en Huerta de La Palma.

Las condiciones urbanísticas de La Trinidad son diferentes a las existentes en el Perchel: la Trinidad presenta calles de trazado recto, mayor anchura de las mismas, dominancia de casas entre medianerías creadas ex novo y no producto de reutilizaciones aunque, las condiciones sanitarias y de hacinamiento son parecidas pero, el microclima existente, radicalmente diferenciado, determina una mejor conservación de las viviendas. La población actual, según puede observarse en las peticiones de viviendas sociales realizadas a M.O.P.U. (42), desea abandonar el barrio y, por tanto, a pesar del plan de remodelación el proceso de abandono paulatino no parece vaya a detenerse.

Los restantes barrios populares, surgidos en su mayoría por el crecimiento urbano experimentado entre los siglos XVI-XVIII, siguiendo los ejes de los conventos fundados, aportan un 13% aproximadamente de población a la barriada, con preponderancia del barrio de Capuchinos y el Molinillo.

De la zona que hemos delimitado como centro urbano proceden tan sólo 29 copropietarios, con predominio de personas que habitaban en porterías (43) y procedentes de la calle Tomás de Cózar, situada en la calle Beatas, con salida a esta y a la calle Granada. Esta calle es, posiblemente, un vestigio de la estructura urbana de la Málaga musulmana, un adarve (44) con un habitat basado en la corrala.

El elevado porcentaje de usuarios procedentes de la periferia se relaciona, como en el caso anterior, con las permutas de viviendas (en este caso la aportación inicial se elevaba a 45.000 ptas.), y factores diversos (personas provenientes de la emigración rural que vivían en viviendas de alquiler, la posibilidad de acceder a la propiedad de la vivienda, nuevos matrimonios, etcétera).

De acuerdo con los datos que poseemos (45) es posible realizar una cierta reflexión sobre la dinámica de la población en el interior de Málaga:

1.: Refiriéndonos estrictamente a las zonas de origen de la población, la procedente de barrios populares se encontraban sometidos a diversas situaciones: a) El Bulto, La Trinidad y El Perchel, transformados por la evolución urbana de Málaga de barrios periféricos en espacios centrales, la existencia de acciones de la Administración (MOPU y Ayuntamiento) y, finalmente, las deficientes condiciones de habitación, apoyadas por la propiedad privada; La Malagueta, sometido a un proceso de revalorización por su posición y cercanía a zonas residenciales y a una acción de la Administración Local, el Plan Malagueta de 1966 y La Victoria, Capuchinos y el Molinillo, determinados por lentos procesos de transformación y con deficientes condiciones de habitación.

La proporción de usuarios que habitaron en chabolas y auto-construcciones, con la excepción de las localizaciones en las barriadas más antiguas (26 de Febrero, La Virreina y La Palmilla), indica

(42) Según datos de la Comisión Provincial Adjudicadora de Viviendas, las peticiones procedente de La Trinidad son muy abundantes.

(43) Situación que se especifica en las fichas personales de adjudicación de viviendas del M. O. P. U.

(44) Torres Balbás, L.: Ciudades hispano-musulmanas, Madrid, Instituto de Estudios Hispano-musulmanes, t. 1, págs. 363-389, 1968.

(45) Las fuentes para la UVA y Huerta de La Palma han sido las fichas personales, expedientes personales y peticiones de viviendas de los archivos del MOPU-INV en Málaga.

que, la política seguida por los organismos estatales no ha tenido como fin primordial la erradicación del chabolismo. Ha de observarse que, en algunos casos, la posición de los núcleos chabolísticos se había revalorizado (Haza de la Pesebrera, Puente Los Moreno...), y sobre ellos incidirá directamente la política estatal de erradicación mientras que, otros núcleos de gran importancia no aportan casi población al núcleo (Mangas Verdes, Haza Varela...).

Por otra parte, se observa como la población procedente de chabolas y autoconstrucciones no se ubica en las viviendas de última construcción sino que, a través de los cambios o permutas, pasan a habitar a las barriadas más antiguas de promoción estatal en Málaga, algunas en proceso de degradación, lo que indica la incapacidad de la Administración para transformar las condiciones del mercado de la vivienda, es decir, como no realiza la producción de viviendas en función de las características de la demanda y, por tanto, un sector importante de la población está incapacitado para acceder a viviendas de nueva construcción.

Como conclusión general parece posible establecer que, la Administración, a pesar de sus manifestaciones, no ha realizado el núcleo urbano y sus barriadas con la función única de erradicar la infravivienda sino que, con su construcción, ha apoyado los principales procesos de renovación urbana de Málaga, en gran parte de carácter especulativo, realizados a través del Plan Parcial El Ejido (1962), Plan Parcial La Malagueta (1966), Plan Parcial Polígono Residencia de La Alameda (1966) y el fallido «Plan de Ensanche de la calle Jaboneros» (1975), al ubicar importantes sectores de la población de estos barrios en las diferentes barriadas o construir, caso del Polígono de Cártama, viviendas sociales para apoyar los mismos procesos. En definitiva, las plusvalías derivadas de estas renovaciones no han recaído sobre sus antiguos habitantes sino sobre la iniciativa privada, especialmente en los casos del Polígono de La Alameda y La Malagueta.

Por otra parte, como ya indicábamos, debe establecerse como conclusión general que, no existe un deseo manifiesto por parte de los actuales usuarios de barrios populares (Trinidad, Perchel, Molinillo...), de permanecer en sus actuales viviendas por las condiciones degradadas de las mismas y de las transformaciones sociales producidas que hacen, en estos momentos, esta solución no deseable. Con ello, cabe plantearse la política de remodelaciones que depostula desde algunas perspectivas, tendentes a mantener la población en estos barrios sin que se analicen aspectos importantes: las actuales transformaciones sociales, los microclimas existentes, la necesidad de materiales y soluciones adaptados a los mismos, la posibilidad de instalación de equipamientos, el interés estatal en que se realicen tales remodelaciones, etcétera.

En las diferentes barriadas, desde la perspectiva del *grado de instrucción de la población*, dosson los aspectos más significativos: los niveles de analfabetismo y la situación de la mujer con respecto a la instrucción, en el orden negativo mientras que, la tendencia a una mayor instrucción de la población más joven se convierte en el aspecto positivo. El analfabetismo, considerando a la población con más de diez años, afecta a un 10,7% de la población total (cuadro n.º 29), es decir, 1888 personas se encuentran en la imposibilidad de transmitir gráficamente sus necesidades, tendencias..., con porcentajes de participación, según sexos, bien diferenciados: un 66,6% de los analfabetos son mujeres, estableciéndose una proporción en el conjunto de las barriadas de un analfabeto por cada dos de sexo femenino. Por estratos de edad, los grupos comprendidos entre los 40-44 (13.2%) y 45-49 (1.4%) son mayoritarios con respecto a la participación en las cifras totales de analfabetos.

Locacionalmente, las barriadas con mayores porcentajes de analfabetismo (cuadro n.º 27) son: La Virreina (19,9%) 26 de Febrero (16,4%) y La Palmilla (15,3%). Las barriadas de construcción más antiguas, con importantes porcentajes de población gitana y procedencia chabolística, poseen los mayores índices de analfabetismo mientras que, las recientemente construidas, con población procedente de barrios populares y periféricos, tienen porcentajes muy inferiores (en Huerta de La Palma tan sólo el 5,9% de la población total no sabe leer ni escribir).

El analfabetismo debe ser entendido, como realidad y como concepto, de forma diferente en cada momento histórico puesto que, la sociedad en su evolución demanda unos niveles mínimos de instrucción-cualificación de la fuerza de trabajo de acuerdo con las necesidades objetivas de la producción en cada etapa. De este modo, para caracterizar realmente los niveles de analfabetismo del núcleo Palma-Palmilla deberíamos acudir a otro tipo de datos que no poseemos.

Aproximadamente un 27% de la población total no finalizó sus estudios primarios, con preponderancia respecto al conjunto de la Barriada de La Palmilla (33,6%).

El nivel de instrucción correspondiente a la realización completa de la primaria presenta desiguales niveles en las diferentes barriadas destacando que, un 36,5% de la población de 26 de Febrero finalizó dicho nivel y, tan sólo un 14,9%, lo alcanzó en La Virreina.

Por esta razón, para la inmensa mayoría de la población con edades superiores a los diez años, el máximo nivel de instrucción ha sido la enseñanza primaria, siendo casi insignificante los porcentajes correspondientes a los restantes niveles: bachiller elemental o similares, 2,9%, con mayor participación de las barriadas más modernas, bachiller superior o similares, 0,7%, formación profesional, 1,0% aproximadamente, y porcentajes casi imperceptibles en instrucción de grado medio y superior.

Sin referirnos a las relaciones existentes entre los porcentajes altos de analfabetismo y las deficiencias de los equipamientos escolares, hasta 1978 no se ha cubierto la demanda efectiva de puestos escolares, la situación escolar y cultural de las barriadas se convierten en fundamental para la comprensión de las conductas sociales de sus habitantes (crisis de la familia, incapacidad de la misma para apoyar la escolarización de sus hijos, hacer frente a los problemas cotidianos, etcétera, y las conductas de los jóvenes) y de su etiología.

Todo lo anterior informa del nivel de cualificación de la fuerza de trabajo: la inmensa mayoría de la población no posee ningún tipo de cualificación profesional adquirido mediante un proceso educativo, con la excepción de los sectores más jóvenes que han acudido en alguna medida a centros de formación profesional. La cualificación profesional o se ha conseguido en el propio proceso productivo o se permanece en la categoría laboral de peón eventual. Los estratos de edad comprendidos entre los 35-49 años tienen los menores índices de cualificación, situación comprensible por las circunstancias de pre o postguerra que rodearon la etapa en que debían haberse cualificado educacional y profesionalmente. Por tanto, sectores importantes de la población laboral de las barriadas acceden al mercado de trabajo como simples peones, normalmente eventuales, y son, lógicamente, los más afectados por las coyunturas críticas. Las posibilidades de reconversión y elevación de su cualificación son muy escasas, tanto por la carencia de programas adecuados como por sus propias actitudes psico-sociales. En resumen, los datos relativos a los niveles de instrucción infor-

man, por debajo del enmarañado conjunto de cifras, porcentajes..., de factores para comprender algunos de los problemas básicos del núcleo: niveles de paro laboral adulto y juvenil, conductas antisociales y ruptura de la familia.

El grado de actividad económica de una comunidad y las relaciones que se establecen entre la población activa y los distintos sectores de la estructura económica vienen determinados por tres factores esenciales: la composición por edades de la población, el «estado de la legislación social» (46) y el nivel de instrucción cualificación de la fuerza de trabajo. Y son estos factores, precisamente, los que explican la situación, grado de actividad y características de la población activa de las diferentes barriadas.

Los activos potenciales del conjunto del núcleo (población con edades comprendidas entre los 15-65 años) (47) suponen un 54.9% de la población total mientras que, los activos reales son un 31.4 por ciento.

Si se tiene en cuenta el escaso nivel de participación de aquellos que están estudiando con edades superiores a los 14 años, se observará que, aunque los porcentajes relativos a cada barriada son muy parecidos a la realidad provincial (33.2%), con las excepciones de la Barriada 26 de Febrero, superior en un 3.1%, y Huerta de La Palma, inferior en un 3.6%, los porcentajes de activos potenciales deben ser bastante superiores a la media provincial, aunque deben tenerse en cuenta algunos elementos más:

1.º.-La escasa incorporación de la mujer a las labores productivas y el desempeño de algunas actividades que no deben estar reflejadas en las hojas censales (limpieza, servicio doméstico por horas, venta ambulante, etc.).

2.º.-Los importantes porcentajes con edades comprendidas entre los 15 y 19 años que, ni estudian ni se han incorporado a actividad laboral alguna (11.4% de la población total del núcleo urbano), causa directa del importante porcentaje de activos potenciales.

3.º.-La presencia, aunque no hemos podido cuantificarlo, de porcentajes significativos de población inactiva por causa de accidentes laborales o enfermedades (invalidez total).

Parece necesaria hacer una referencia al problema del paro laboral en el núcleo urbano pero, realmente no poseemos fuente alguna fiable en términos absolutos, aunque existan censos de parados elaborados por las Asociaciones de Vecinos. Aspectos del paro tales como el paro estructural, friccional..., no pueden ser contemplados con el necesario rigor a partir de los datos existentes. Tan sólo sería posible establecer alguna relación entre la población con edades comprendidas entre los 15 y 19 y la búsqueda del primer empleo. Por todo ello, a pesar de que objetivamente el paro laboral constituye el principal problema de la población, consideramos como la postura más coherente no cuantificarlo, ni tan siquiera a nivel de encuesta, aunque existe algún estudio, referido a 1976, que

(46) Beaujeu Garnier, J.: Geodemografía, pág. 211, Barcelona, ed. Labor, 1972.

(47) El cálculo de los activos potenciales es muy difícil en el caso español: mientras que la legislación sitúa en 16 años el momento de incorporación a la actividad laboral (Ley de Relaciones Laborales de 8 de abril de 1976), en la mayoría de los convenios que se firman aparecen reflejadas categorías laborales con edades inferiores (14 a 16 años) y, con respecto al límite de edad, los 65 años nos parecen el momento más lógico ya que, jubilarse a los 60 años implica pérdidas del 5% del total de la pensión a percibir para aquellos trabajadores que desean hacerlo a esa edad.

podría indicar algo al respecto (48), pero, por idénticas razones y, muy especialmente, por haberse transformado la situación económica y no referirse estrictamente al núcleo, preferimos no indicar ningún tipo de cuantificación.

Por otra parte, cualquier investigación sobre los niveles de paro laboral, en sus diversas modalidades, en las barriadas, debe tener presente una cierta metodología peculiar por la presencia de importantes porcentajes de población gitana cuyos modelos de actividad económica no pueden ni deben considerarse «normales».

La población activa del núcleo realiza sus funciones laborales fundamentalmente en el sector construcción y en la hostelería (cuadro n.º 31), lo que pone de manifiesto, a nivel del núcleo urbano y de las barriadas más antiguas, la dependencia de la población con respecto al modelo económico generado a partir de los 60, demostrativa de una cierta desintegración de la fuerza de trabajo (fuerza productiva), más visible aún si recordamos el escaso nivel de cualificación de la misma, situación que se encuentra en la base del paro friccional existente, es decir, importantes sectores de la población activa (real o potencial) no poseen el nivel de cualificación necesario para reconvertirse y efectuar sus funciones laborales en otros sectores o subsectores económicos.

En aquellas barriadas donde existen los mayores porcentajes de población analfabeta encontramos, igualmente, los mayores porcentajes de población con categoría laboral eventual (cuadro n.º 34), la relación es aún más comprensible si se observan los porcentajes de trabajadores en el sector construcción de las barriadas 26 de Febrero, La Virreina y La Palmilla (cuadro n.º 33), evidenciando el carácter inestable de la actividad económica de importantes sectores de la población activa aunque, esta relación tiende a disminuir, exactamente por los motivos contrarios, en las barriadas de construcción más moderna.

La categoría profesional, tal y como se entiende en el «Padrón» informa de la situación objetiva de la población con respecto a la propiedad de los medios de producción. Tan sólo un 0.3% de la población total posee la categoría de patrono mientras que, otro 0.3% realiza sus actividades laborales en empresas familiares. Con respecto al conjunto del núcleo y la población activa los porcentajes son los siguientes: patronos (1.0%), trabajadores en empresas familiares (1.0%) y asalariados (98.0%), de los que un 57.3% son fijos y un 36.4% son eventuales.

Finalmente, los porcentajes de actividad económica de la población no nacida en Málaga-municipio, en cualquiera de sus procedencias, son en casi todos los casos superiores al grado de actividad de la población autóctona.

4. *Algunas conclusiones sobre el núcleo Palma-Palmilla.*

Los anteriores datos, sólo una parte pequeña de los que poseemos, manifiestan tanto las características del crecimiento como, también, de la población asentada en el núcleo. El proceso de crecimiento urbano ha significado una evolución de la tipología del medio construido desde un momento de transición de las concepciones «autárquicas» a un cierto tipo de Funcionalismo (Barriada

(48) (Coordinado por Valles Ferrer, J.): El paro en la ciudad de Málaga, Málaga, Cuadernos Económicos Malagueños, n.º 1, Gráficas Urania, 1976.

Huerta de La Palma, 1975), con crecimiento muy deficiente de los equipamientos colectivos básicos (enseñanza, comercio...) o inexistencia de otros, deficiencias que aumentan a medida que avanza el proceso constructivo: las barriadas 26 de Febrero, La Virreina y La Palmilla fueron planeadas, al menos, con algunos equipamientos (escuelas, mercados, etcétera) pero, en las más modernas, los escasos existentes se deben a las reivindicaciones de las Asociaciones de Vecinos.

Ha habido, pues, una evolución negativa. Las barriadas construidas cuando el Plan General de Ordenación había ya sido aprobado, 1971, han sido realizadas con omisión de las previsiones del mismo. Estas características no se han modificado con el Avance Director de Planeamiento de 1978, que planea de acuerdo con estándares desfasados con respecto a la realidad y, en otros casos, con una evidente tendencia a representar los intereses de la propiedad privada frente a los colectivos. El «Avance» es un instrumento tecnocrático: se ordena una realidad para vecinos abstractos, cuyas características de todo orden son ignoradas, un planeamiento que, como han señalado muchos autores (Choay, Jacobs...) resulta actualmente obsoleto y responde a la necesaria unificación de las pautas de consumo, incluido el nivel espacial, derivadas de las tendencias y necesidades del sistema económico dominante.

El propio medio urbano construido es un factor perceptivamente negativo para la comunidad y, por esta razón, surgen fenómenos de readaptación y personalización del medio (49) por parte de los vecinos procedentes de barrios populares (El Perchel, La Trinidad o Capuchinos) como respuesta a un medio que no comunica nada (50).

La población, caracterizada por su juventud, con niveles muy importantes de analfabetismo, no cualificada profesionalmente, determinada por la crisis del peculiar modelo económico malagueño, observa muy diferentes tipos de conductas. Si se está de acuerdo en considerar, aunque sólo sea en alguna medida, a los equipamientos colectivos factores o elementos de (la) integración social, estaremos en condiciones de comprender las causas del desarrollo de los fenómenos sociales que definen a las barriadas: delincuencia, prostitución, automarginación, drogadicción como conducta generalizada entre la población joven... realidades cualitativamente importantes pero no, como percibe la mayoría de no usuarios, definitorias de las características sociológicas del núcleo.

Tampoco puede considerarse la existencia de homogeneidad social: los diferentes niveles de renta, la posición en el aparato productivo (funcionarios municipales, obreros cualificados...) o la pertenencia racial, indican fenómenos de estratificación social. Esta estratificación es perfectamente observable en el caso de la comunidad gitana. Los gitanos, cuyas estructuras sociales están muy transformadas con respecto a las estudiadas en otros lugares (51), son marginados por la propia población y existe un enfrentamiento latente entre las dos culturas que, a veces, alcanza a ser real y físico.

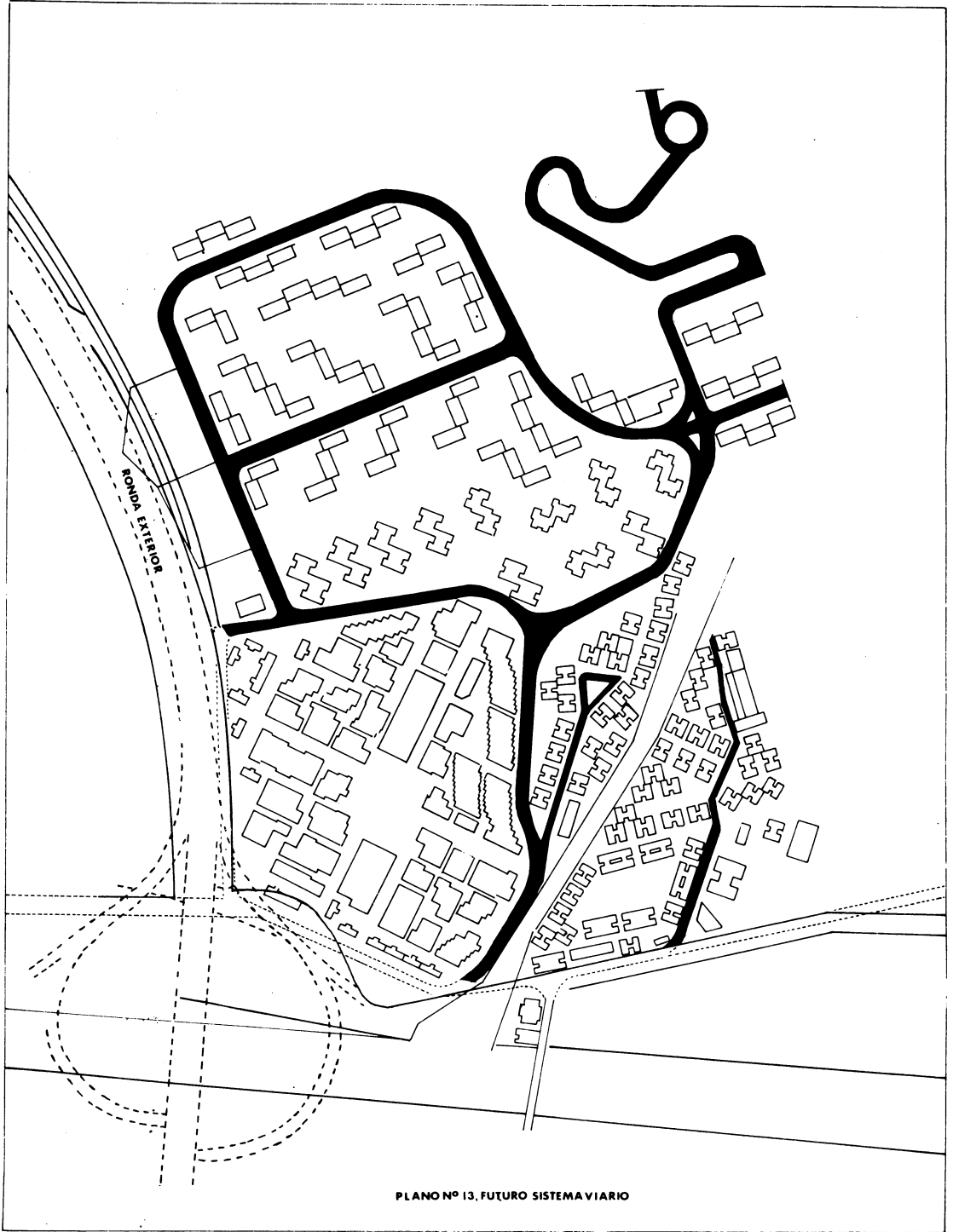
El futuro de estas barriadas y de su población no depende exclusivamente de la realización de un planeamiento antropológico sino de una transformación (racionalización) de las condiciones sociales y económicas actuales).

(49) Sobre estas tendencias a la readaptación, personalización, etc., del espacio, véase, Rapoport, A.: Aspectos humanos de la forma urbana, Barcelona, ed. Gustavo Gili, 1978.

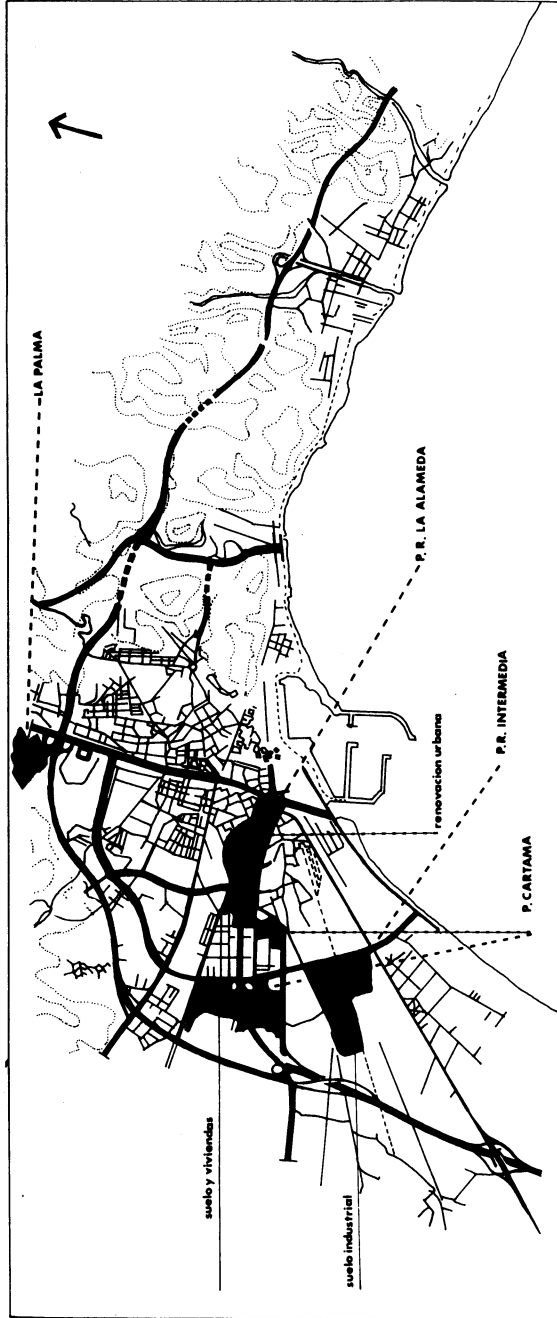
(50) Sust, X.: op. cit., págs. 19-32.

(51) Nos referimos a las comunidades estudiadas en, San Román, T.: Vecinos gitanos, Madrid, Akal editor, 1976 y Equipo Giems: Gitanos al encuentro de la ciudad: del chalaneo al peonaje, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.





PLANO Nº 13, FUTURO SISTEMA VIARIO



PLANO Nº 14, PRINCIPALES ACCIONES CONSTRUCTIVAS DE LA ADMINISTRACION EN MALAGA.

CUADRO Núm. 1			
Barriada	Año const.	Organismo promotor	Núm. viviendas
26 de Febrero	1959	Jef. Prov. Mov.	500
La Virreina	1960	P. B. N.ª S.ª Vic.	480
La Palmilla	1964	P. B. N.ª S.ª Vic.	480
U.V.A. de la Palma	1968	O.S.H.A. - I.N.V.	503
Huerta de la Palma	1975	O.S.H.A. - I.N.V.	3.067

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO Núm. 3		
EXCESO DE VOLUMEN EDIFICADO, NUMERO DE VIVIENDAS		
Barrio	Barriada	Núm. viviendas
28	26 de Febrero	783
	La Virreina	
27	La Palmilla	328
	U.V.A. de la Palma	—
	Huerta de la Palma	1.081
TOTAL NUCLEO URBANO		2.192

FUENTE: "Avance Director" (1978).

CUADRO Núm. 2

COMERCIO MINORISTA SURGIDO EN LAS DIFERENTES BARRIADAS, NO INCLUYE
"PISOS-TIENDA" Y OTROS EQUIPAMIENTOS

Tipo	26 de Febrero	La Virreina	La Palmilla
Alimentación	3	5	5
Confitería-Pan	3	1	--
Droguería	0	1	1
Perfumería	0	1	--
Farmacia	1	1	--
Zapatería	0	1	--
Fotografía	0	1	--
Electricidad	0	1	1
Estanco	--	--	1
Asador Pollos	--	--	1
Pajarería	--	--	1
Confeciones	--	--	1
Bares	5	2	3
Locales Sociales	3	2	--
Peluquerías	--	2	--
Ser. Financieros	1	--	--
Usos Artesanales	1	0	--
Usos Industriales	0	1	--

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO Núm. 4

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES
EN BARRIO 27: BARRIADAS LA PALMILLA, UVA DE LA PALMA Y
HUERTA DE LA PALMA.

Concepto	Año Construc.	Estado	Cuantificación
INFRAESTRUCTURAS			
Viales	1964-75	deficiente	
Viales peatonal	1964-75	deficiente	
Alcantarillado	1964-75	deficiente	
Aceras	1964-75	deficiente	
Escalinatas	1975	deficiente	
Pasos elevados	----	----	
Puente arroyo	----	----	
Parque de barrio	----	----	
Campo de deportes	----	----	
Puntos de luz	1964-75	deficiente	
TRANSPORTES			
Bus	1964-75	normal	---
Taxis	1966	normal	----
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS			
Guarderías	?	deficiente	50 p.
Preescolares	1968	deficiente	130 p.
C. E.G.B.	1964-75	desdoblamientos	58 u.
INEM	---	deficiente	---
Formación Prof.	----	deficiente	----
Otros c. escolares	---	deficiente	----
Centros juveniles	----	deficiente	----
Centros geriátricos	---	deficiente	----
Locales sociales	1964-79	deficiente	1 u.
Bibliotecas	----	deficiente	----
Cines y sim.	----	deficiente	---
E. Sanitarios	----	deficiente	----
Comercio	1968-79	deficiente	2 mercados
Cab. teléfonos	1977		
Loc. religiosos	1968-78	deficiente	2 u.

CUADRO Núm. 4 (continuación)

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES
EN EL BARRIO 28: BARRIADAS 26 DE FEBRERO Y LA VIRREINA

Concepto	Año Construc.	Estado	Cuantificación
INFRAESTRUCTURAS			
Viales	1959-60	deficiente	1.890 m ²
Viales peatonal.	1959-60	deficiente	---
Alcantarillado	1959-60	deficiente	---
Aceras	1959-60	deficiente	---
Escalinatas	1959-60	deficiente	---
Pasos elevados	---	---	---
Puente arroyo	---	---	---
Jardines de bloq.	---	---	---
Parque de barrio.	---	---	---
Campo deportes	---	---	---
Puntos de luz	---	---	---
TRANSPORTES			
Bus	1963	normal	---
Taxis	---	---	---
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS			
Guarderías	1971	deficiente	60 plazas
Preescolares		deficiente	2 unidades
C. E. G. B.	1959-60	suficiente	25 unidades
INEM.	---	---	---
Formación Prof.		deficiente	2 unidades
Otros s. escolares	---	---	---
Centros Juveniles	---	---	---
Centros Geriátricos	---	---	---
Locales sociales	1959-60	deficiente	1 local
Bibliotecas	---	---	---
Cines y sim.	---	---	---
E. sanitarios	---	---	---
Comercio		deficiente	
Cab. teléfonos		deficiente	1
Loc. religiosos		normal	1

CUADRO Núm. 5

PLANEAMIENTO DEL P. G. O. (1971) SOBRE BARRIOS 27 Y 28 DEL SECTOR
L. PREVISIONES

POBLACION	ACTUAL (1971) PREVISTA	6.800 h. 23.000 h.
PLAZAS APARCAMIENTO	PLURIFAMILIAR MIXTA UNIFAMILIAR	6.041 p. 4.718 p. ---
ESPACIOS LIBRES	JARDINES DE BARRIO JARDINES C. DEPORTES	50.000 m2. 23.000 m2.
ENSEÑANZA	AULAS EXISTENTES m2 (1971) m2 PREVISTOS	24 u. 2.500 m2. 78.500 m2.
CULTO Y COMPLEJOS PAR.		4.500 m2.
C. CULTURALES Y SOCIALES		500 m2.
ESPECTACULOS, REST. Y SIM.		2.300 m2
HIGIENE Y SANIDAD		---
COMERCIO NO MOLESTO		3.500 m2.
SERVICIOS MOLESTOS		2.300 m2.
MERCADOS DE BARRIO		3.000 m2.
ADMINISTRACION Y S. PUC.		1.250 m2.
TOTAL RESERVAS	PLURIFAMILIAR PLURIFAMILIAR MIXTA UNIFAMILIAR	73.000 m2. 69.600 m2. 9.450 m2. ---

FUENTE: P.G.O. (1971), cuadro núm. 5 (continuación).

CUADRO Núm. 6

EQUIPAMIENTOS PLANEADOS AVANCE-DIRECTOR (1978) Y ELABORACION PROPIA

	Avance - Director	Elaboración propia
Población	+ 32.000	aprox. = 17.629
Plazos aparcamientos	En U.Z.A. 8.285 2.485	En U.Z.A. 6.000
Enseñanza	91.713 m2.	99.740 m2.
Cultos y complejos parroquiales	4.500 m2.	4.500 m2.
Centros culturales y sociales	500 m2.	3.300 m2.
Espéctáculos, etc.	2.300 m2.	500 m2.
Higiene y sanidad	—	2.781 m2.
Comercio no molesto	3.500 m2.	1.500 m2.
Administración y servicios públicos	1.250 m2.	1.500 m2.
Mercados	3.000 m2.	1.500 m2.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO Núm. 7

**TOTAL NUCLEO URBANO, ESTRUCTURA DE LA POBLACION
POR SEXOS Y EDADES**

Edad	Varones	Hembras	Totales	%
0-4	1.317	1.222	2.534	14.4
5-9	1.100	1.019	2.119	12.0
10-14	1.213	1.099	2.312	13.1
15-19	1.032	974	2.006	11.3
20-24	702	572	1.274	7.2
25-29	461	442	903	5.1
30-34	396	395	791	4.4
35-39	411	524	935	5.3
40-44	527	553	1.080	6.1
45-49	510	483	993	5.6
50-54	298	389	687	3.9
55-59	237	329	566	3.2
60-64	182	260	442	2.5
65-69	162	235	397	2.2
70-74	87	154	241	1.3
75-79	39	107	146	0.8
80-84	20	63	83	0.4
85-89	8	28	36	0.2
90-94	1	4	5	0.03
--	2	0	2	0.01
Totales	8.705	8.852	17.629	

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 8

TOTAL NUCLEO URBANO, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDADES Y SEXOS, PORCENTAJES

EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	15.13	51.8	13.8	48.1	14.4
5-9	12.6	52.4	11.5	47.5	12.0
10-14	13.9	52.4	12.4	47.5	13.1
15-19	11.8	51.4	11.0	48.5	11.3
20-24	8.0	55.1	6.4	44.9	7.2
25-29	5.3	51.0	4.9	49.0	5.1
30-34	4.5	50.0	4.4	50.0	4.4
35-39	4.7	43.9	5.9	56.1	5.3
40-44	6.0	48.8	6.2	51.2	6.1
45-49	5.8	51.3	5.4	48.7	5.6
50-54	3.8	43.3	4.3	56.7	3.9
55-59	2.7	41.8	3.7	58.1	3.2
60-64	2.3	41.1	2.9	58.9	2.5
65-69	1.8	40.8	2.6	59.2	2.2
70-74	1.0	36.1	1.7	63.9	1.3
75-79	0.4	26.7	1.2	73.3	0.8
80-84	0.2	24.1	0.7	75.9	0.4
85-89	0.09	22.2	0.3	77.8	0.2
90-94	0.01	20.0	0.05	80.0	0.03
...	0.02	100.0	-	-	0.01

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios del "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 9					
BARRIADA 26 DE FEBRERO, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDADES Y SEXOS, PORCENTAJES					
EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	13.1	53.2	11.6	46.8	12.4
5-9	10.8	55.7	8.6	44.3	9.7
10-14	14.7	53.8	12.7	46.2	13.5
15-19	13.9	52.8	12.5	47.2	13.2
20-24	9.4	55.9	7.5	44.1	8.4
25-29	4.1	49.3	4.2	50.7	4.2
30-34	2.2	55.2	1.8	54.8	2.0
35-39	4.0	45.7	4.8	54.3	4.4
40-44	4.8	45.1	6.0	54.9	5.4
45-49	6.8	45.7	8.1	54.3	7.4
50-54	4.9	47.4	5.7	52.6	5.2
55-59	3.7	47.9	4.0	52.1	3.9
60-64	2.3	37.9	3.8	62.1	2.9
65-69	2.3	39.2	3.6	60.8	2.9
70-74	1.0	37.0	1.8	63.0	1.4
75-79	0.8	44.4	1.0	55.6	0.9
80-84	0.3	23.0	1.0	77.0	0.6
85-89	—	20.0	0.4	80.0	0.2
90-94	—	—	—	—	0.0
—	—	—	—	—	0.0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 10

LA VIRREINA, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDADES Y SEXO, PORCENTAJES

EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	12.3	53.5	10.8	46.5	11.6
5-9	12.6	52.8	11.6	47.2	12.2
10-14	15.1	52.6	13.7	47.4	14.4
15-19	12.7	51.0	12.3	49.0	12.5
20-24	9.2	63.4	5.4	37.6	7.3
25-29	5.1	50.0	5.1	50.0	5.1
30-34	3.8	50.0	3.8	50.0	3.8
35-39	4.7	45.8	4.9	54.2	4.5
40-44	5.8	48.9	6.1	51.1	6.0
45-49	6.0	50.0	6.1	50.0	6.0
50-54	3.3	40.2	4.9	59.8	4.5
55-59	3.4	45.0	4.3	55.0	3.8
60-64	2.2	38.2	3.6	61.8	2.9
65-69	2.1	41.2	3.1	58.8	1.2
70-74	0.9	36.6	1.6	63.4	0.6
75-79	0.4	31.2	0.9	68.8	0.6
80-84	0.1	22.2	0.6	77.8	0.3
85-89	—	—	0.2	100.0	0.1
90-94	—	—	0.1	100.0	0.0
—	—	—	—	—	0.0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 11

LA PALMILLA, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXOS Y EDADES,
PORCENTAJES

EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	13.1	58.2	9.9	41.8	11.5
5-9	12.1	57.0	9.5	43.0	10.8
10-14	13.5	51.1	13.5	48.9	13.5
15-19	13.3	54.7	11.5	45.3	12.3
20-24	7.0	52.6	6.6	47.4	6.8
25-29	5.3	55.8	4.4	44.2	4.8
30-34	3.4	52.3	3.2	47.7	3.3
35-39	4.6	46.0	5.6	54.0	5.1
40-44	6.7	46.8	8.0	53.2	7.3
45-49	7.2	54.1	6.4	45.9	6.8
50-54	4.8	49.0	5.2	51.0	5.0
55-59	2.7	35.5	5.1	64.5	3.9
60-64	2.5	41.0	3.6	59.0	3.0
65-69	1.8	44.0	2.4	56.0	2.1
70-74	1.0	40.0	1.5	60.0	1.2
75-79	0.6	31.5	1.3	68.5	0.9
80-84	0.3	30.0	0.7	70.0	0.5
85-89	--	--	0.5	100.0	0.2
90-94	0.1	50.0	0.1	50.0	0.1
--	--	--	--	--	0.0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 12

UVA DE LA PALMA, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDADES
Y SEXOS, PORCENTAJES

EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	12.4	51.2	11.7	48.8	12.1
5-9	14.2	52.9	12.6	47.1	13.4
10-14	16.4	54.0	13.9	46.0	15.2
15-19	12.4	50.8	11.9	49.2	12.1
20-24	7.2	57.5	5.2	42.5	6.2
25-29	3.8	50.3	3.7	49.7	3.8
30-34	4.1	43.5	5.3	56.5	4.7
35-39	5.3	41.7	7.3	58.3	6.3
40-44	6.7	52.3	6.1	47.7	6.4
45-49	5.7	50.0	5.7	50.0	5.7
50-54	4.2	50.0	4.2	50.0	4.2
55-59	2.7	46.1	3.2	54.9	2.3
60-64	1.8	46.8	2.1	53.2	2.0
65-69	1.2	34.3	2.3	65.7	1.7
70-74	0.8	28.5	2.0	71.5	1.4
75-79	0.2	14.8	1.1	85.2	0.7
80-84	0.2	21.0	0.7	79.0	0.4
85-89	--	--	0.05	100.0	0.03
90-94	--	--	--	--	0.0
--	0.05	100.0	--	--	0.03

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 13

IIUERTA DE LA PALMA, ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXOS
Y EDADES, PORCENTAJES

EDAD	VARONES		HEMBRAS		% POB. TOTAL
	% SOBRE POB. VARONES	% SOBRE POB. TOTAL	% SOBRE POB. HEMBRAS	% SOBRE POB. TOTAL	
0-4	18.5	50.4	17.2	49.6	17.6
5-9	12.7	49.3	12.0	50.7	12.0
10-14	12.0	51.3	10.8	48.7	11.3
15-19	10.3	50.6	9.5	49.4	9.8
20-24	8.0	51.8	7.0	48.2	7.4
25-29	6.4	50.8	5.9	49.2	6.1
30-34	5.9	52.2	5.1	47.8	5.4
35-39	4.8	43.9	5.7	56.1	5.2
40-44	5.2	48.2	5.9	51.8	5.8
45-49	4.9	54.0	4.2	46.0	4.6
50-54	2.2	51.2	3.8	48.8	3.9
55-59	2.0	38.7	3.3	61.3	2.7
60-64	2.0	40.7	2.7	59.3	2.3
65-69	1.1	40.7	2.4	59.3	2.2
70-74	0.4	43.1	1.6	56.9	1.3
75-79	0.2	24.2	1.3	75.8	0.8
80-84	0.1	25.0	0.6	75.0	0.4
85-89	0.1	31.8	0.4	68.2	0.2
90-94	—	—	0.05	100.0	0.03
—	0.03	100.0	—	—	0.01

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 14				
CONJUNTO BARRIADAS, POBLACION SEGUN PADRON (1975) Y ENCUESTA (1970), RELACION HABITANTES/VIVIENDA				
BARRIADA	POBLACION (P)	H/ VIV.	POBLACION (E)	H/ VIV.
26 de Febrero	1.874	3.75	2.530	5.0
La Virreina	2.338	4.87	2.338	4.8
La Palmilla	1.949	4.06	2.817	5.8
VUA La Palma	3.926	6.0	3.926	6.0
II. La Palma	7.542	2.46	17.267	5.6
NUCLEO	17.629	4.23	28.878	5.7

FUENTE: Elaboración propia y Padrón (1975).

CUADRO Núm. 15		
PORCENTAJES DE POBLACION AMBOS SEXOS EN MALAGA MUNICIPIO, MALAGA PROVINCIA Y NUCLEO URBANO		
AMBITO TERRITORIAL	VARONES	HEMBRAS
Málaga-provincia	49.2	50.8
Málaga-municipio	48.0	52.0
Núcleo Palma-Palmilla	49.0	50.2

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO Núm. 16	
CONJUNTO BARRIADAS Y NUCLEO URBANO, POBLACION CON EDADES INFERIORES A 19 AÑOS, PORCENTAJES	
BARRIADA	%
26 de Febrero	49.2
La Virreina	50.7
La Palmilla	48.3
U.V.A. de La Palma	50.9
Huerta de La Palma	50.9
Núcleo urbano	50.9

CUADRO Núm. 17										
CONJUNTO DE BARRIADAS Y NUCLEO URBANO, LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACION, PORCENTAJES										
BARRIADAS	MALAGA		PROVINCIA		ANDALUCIA		RESTO E.		EXTRANJERO	
	% 0 1	% 0 2	% 0 1	% 0 2	% 0 1	% 0 2	% 0 1	% 0 2	% 0 1	% 0 2
26 de Febrero	11.2	76.5	10.1	11.7	10.3	6.7	9.6	3.3	3.4	1.6
La Virreina	14.0	76.2	13.8	12.7	7.7	4.0	12.5	3.5	9.4	3.5
La Palmilla	9.3	60.9	14.7	16.2	6.3	4.0	9.2	3.0	35.5	17.7
La U.V.A. - Palma	23.5	76.3	18.8	10.3	22.9	7.1	20.7	3.4	12.2	2.7
Huerta - Palma	41.8	76.3	42.4	12.1	52.7	8.5	47.8	4.1	39.2	4.4
Núcleo urbano	-	72.2	-	12.2	-	6.9	-	3.7	-	4.9

1 = % sobre población de cada procedencia.

2 = % de la población de cada procedencia con respecto a la población total de cada barriada.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 18

CONJUNTO BARRIADAS Y NUCLEO URBANO. ESTRUCTURA POR EDADES
DE LA POBLACION PROCEDENTE DEL EXTRANJERO

Edad	26 de Febrero	Virreina	Palmilla	UVA de La Palma	Huerta de La Palma	Total	%
0-4	3	8	27	2	21	61	7.0
5-9	3	14	44	9	33	103	11.9
10-14	7	15	47	16	53	138	16.0
15-19	4	11	46	20	58	139	16.0
20-24	2	15	27	20	53	117	13.5
25-29	0	4	17	9	28	58	6.7
30-34	1	2	13	7	12	35	4.0
35-39	1	3	8	7	15	34	3.9
40-44	4	2	21	4	21	52	6.0
45-49	3	1	17	3	16	40	4.6
50-54	1	1	11	3	12	28	3.2
55-59	1	0	10	0	8	19	2.2
60-64	0	3	9	3	5	20	2.3
65-69	0	3	5	0	3	11	1.2
70-74	0	0	0	2	1	3	0.3
75-79	0	0	1	0	0	1	0.1
80-84	0	0	3	1	0	4	0.4
85-89	0	0	1	0	0	1	0.1
90-94	0	0	0	0	0	0	0.0
-	0	0	0	0	0	0	0.0

CUADRO Núm. 19				
PROCEDENCIA DE LOS COPROPIETARIOS DE LAS BARRIADAS UVA Y HUERTA DE LA PALMA				
	UVA DE LA PALMA		H. DE LA PALMA	
consta procedencia	437	87 %	2.392	78 %
no consta procedencia	66	13 %	675	22 %

FUENTE: M.O.P.U. - I.N.V., Delegación de Málaga.

CUADRO Núm. 20			
PROCEDENCIA POR ZONAS URBANAS . . . , DE LOS COPROPIETARIOS DE UVA DE LA PALMA			
ZONA URBANA O BARRIO		NUMERO	%
BARRIOS POPULARES	EL BULTO	38	26.5
	LA MALAGUETA	26	
	EL PERCHEL	27	
	OTROS	25	
BARRIADAS PERIFERICAS	CARRANQUE	59	41.0
	PORTADA ALTA	87	
	OTROS	33	
C E N T R O		3	0.6
CHABOLISMO Y TODO TIPO DE AUTOCONSTRUCCIONES	PLAYAS DE S. ANDRES	108	32.0
	ENTRE ARROYO DEL CUARTO Y LA SEGUNDA RIA	12	
	OTROS	17	
O T R A S P R O C E D E N C I A S		2	0 %
TOTAL		437	

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios MOPU-INV, Delegación de Málaga.

CUADRO Núm. 21

PROCEDENCIA POR ZONAS URBANAS. ., DE LOS COPROPIETARIOS DE LA
BARRIADA HUERTA DE LA PALMA

PROCEDENCIA	NUMERO	% T. viviendas	% T. p. conocida
El Perchel	751	24.49	31.40
La Trinidad	257	8.38	10.75
Barriadas Populares	327	10.66	13.67
Barriadas y calles periféricas	592	17.35	22.24
Centro Urbano	29	0.95	1.21
Chabolismo y todo tipo de autoconstrucciones	217	7.08	9.07
Albergues prefabricados del I.N.V.	116	3.78	4.85
Provincia de Málaga y otras procedencias	163	5.32	6.85

FUENTE: Elaboración propia datos primarios MOPU-INV, Delegación de Málaga.

CUADRO Núm. 22

CALLES DE PROCEDENCIA Y NUMERO DE USUARIOS POR CALLE DE LOS ANTIGUOS USUARIOS DE EL PERCHEL, ACTUALES COPROPIETARIOS EN LA BARRIADA HUERTA DE LA PALMA

C A L L E	NUMERO	% (1)
Almanza	3	—
Alvaro de Bazán	2	—
Ancha del Carmen	117	15.6
Angosta del Carmen	118	15.7
Arcos	39	5.2
Balmes	80	10.4
Callejones de El Perchel	106	14.1
Calvo	24	3.2
Carbonero	7	0.9
Cerezuela	23	3.0
Cerrojo	3	—
Don Cristián	1	—
Fuentecilla	2	—
Huerta del Obispo	1	—
Jovellanos	1	—
Jiménez	12	1.6
Lazos	16	2.1
Luzón	2	—
Marroquinos	1	—
Montalbán	35	4.6
Ortigosa	28	3.7
Paraíso	2	—
Pasaje Mármoles	1	—
Pasillo de Guimbarda	1	—
Pasillo de Santo Domingo	1	—
Pavía	33	4.4
Peregrinos	14	2.0
Peso de la Harina	2	—
Polvorista	3	—
P. San Pedro	3	—
Puente	25	3.2
Pulidero	27	3.5
San Andrés	1	—
San Jacinto	7	0.9
Santa Rosa	1	—
Segura	8	0.9
Velarde	1	—

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios MOPU-INV, Delegación de Málaga.

(1) 100 = 751.

CUADRO Núm. 23

CALLES DE PROCEDENCIA Y NUMERO DE USUARIOS/CALLE DE
LOS ANTIGUOS VECINOS DE LA TRINIDAD, ACTUALES COPRO-
PIETARIOS EN LA BARRIADA HUERTA DE LA PALMA

CALLE	NUMERO	% (1)
Agustín Parejo	5	1.9
Alonso Cano	1	--
Altozano	3	--
Carbonero	5	1.9
Carril	29	11.2
Castillejo	2	--
Cristina	1	--
Arrebolado	16	6.0
Churruca	5	1.9
Domingo Lozano	1	--
Empedrada	5	1.9
Jaboneros	73	28.0
Jara	46	14.0
La Regente	2	--
Lemus	2	--
Mazarredo	17	6.6
Pizarro	7	--
Plaza de la Aurora	1	--
San Pablo	2	--
San Quintín	1	--
Tiro	2	--
Trinidad	6	2.0
Yedra	1	--
Zamorano	24	8.0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios MOPU-INV, Delegación de Málaga.

(1) 257 = 100.

CUADRO Núm. 24

LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS COPROPIETARIOS DE LA BARRIADA HUERTA DE LA PALMA, CON ORIGEN EN CHIABOLAS Y TODO TIPO DE AUTOCONSTRUCCIONES		
LUGAR DE ORIGEN	NUMERO	% (1)
Cortijo del Moro (Torremolinos)	56	25.81
Calle Mijas (Málaga)	18	8.29
Haza de la Pesebrera (Málaga)	7	3.23
Haza Varela	24	11.06
Tiro Pichón (Málaga)	1	0.46
La Yesera, La Palma (Málaga)	1	0.46
Mangas Verdes, (Málaga)	1	0.46
Camino Viejo de Churriana, Puente "Los Moreno", (Málaga)	109	50.23

FUENTE: Id. id.

(1) 217 = 100.

CUADRO Núm. 25

LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS COPROPIETARIOS DE LA BARRIADA HUERTA DE LA PALMA, CON ORIGEN EN CALLES Y BARRIADAS PERIFERICAS

BARRIADAS Y ZONAS URBANAS		NUMERO	% (1)
BDAS. CONS- TRUIDAS EN- TRE 1940 Y 1960	Bda. Carranque	86	16.1
	Bda. Portada Alta	68	12.7
	Bda. J. A. Girón	15	2.8
	Grupo Sánchez Arjona	17	3.2
	26 de Febrero	14	2.6
	U. Las Flores	12	2.2
BDAS. CONS- TRUIDAS EN- TRE 1961-64	25 Años de Paz	13	2.4
	Santa Julia	9	1.7
	Bda. Dos Hermanas	12	2.2
	Bda. García Grana	28	5.3
	La Virreina	16	3.0
BDAS. CONS- TRUIDAS EN- TRE 1965-1975	La Palmilla	7	1.3
	Uva de la Palma	6	1.1
	U. P. Victoria Eugenia	3	0.5
	Jardín de la Abadía	7	1.3
	Puerta Blanca	5	1.0
	Parque del Sur	3	0.5
SECTOR CIUDAD JARDIN (BDAS. SAGRADA FAMILIA, HERRERA ORIA Y OTRAS).		34	6.4
SECTOR MARTINEZ MALDONADO Y PROLONGACION		11	2.1
SECTOR PROLONGACION BARRIO DE LA TRINIDAD (CALLES, CATALUÑA, ANDALUCIA, DIEGO DE VERGARA, etc.)		63	11.8
SECTOR GAMARRA (bloques Echevarría)		17	3.2
SECTOR C. DE CADIZ		32	6.0
SECTOR C. DE ALORA (Polígono)		9	1.7
OTRAS ZONAS		45	8.5

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios fuente anterior.

(1) 532 = 100.

CUADRO Núm. 26

LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS COPROPIETARIOS
DE LA BARRIADA HUERTA DE LA PALMA, CON ORI-
GEN EN BARRIADAS POPULARES

BARRIO	NUMERO	% (1)
El Bulto	16	4.89
Capuchinos	133	40.67
El Molinillo	81	28.44
La Victoria	32	9.8
Pedregalejo El Palo	37	11.31
La Malagueta	28	8.50

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios fuente anterior.

(1) 327 = 100.

CUADRO Núm. 27					
CONJUNTO BARRIADAS, ESTRUCTURA POR SEXOS DEL ANALFABETISMO. PORCENTAJES					
BARRIADAS	VARONES		HEMBRAS		% SOB. TOTAL
	% SOBRE POB. ANALFABETA	% SOBRE POB. ANAL. VAR.	% SOBRE POB. ANALFABETA	% S. P. A. HEM.	
26 de Febrero	26.3	12.8	73.3	18.0	16.3
La Virreina	46.1	34.0	53.9	37.0	
La Palmilla	34.7	16.5	65.3	15.5	15.8
UVA de La Palma	29.3	17.2	70.7	20.7	19.5
H. de La Palma	27.5	19.5	72.5	25.8	23.6

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 28						
CONJUNTO BARRIADAS, ESTRUCTURAS POR SEXOS DEL ANALFABETISMO, CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES						
BARRIADAS	VARONES	%	HEMBRAS	%	TOTALES	% P. TOTAL
26 de Febrero	81	26.3	227	73.7	308	16.31
La Virreina	215	46.1	251	53.9	466	24.6
La Palmilla	104	34.7	195	65.3	299	15.8
UVA de La Palma	108	29.3	260	70.7	368	19.4
Huerta de La Palma	123	27.5	324	72.5	447	23.6
Totales	631	33.4	1.257	66.6	1.888	100.0

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 29

CONJUNTO BARRIADAS Y NUCLEO URBANO, NIVELES DE INSTRUCCION, PORCENTAJES SOBRE POBLACION TOTAL

BARRIADA	NO SABE LEER NI ESCRIBIR	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	B. ELEMENTAL O SIMILAR	B. SUPERIOR O SIMILAR	F. PRO-FESIONAL	MEDIOS	SUP.
26 de Febrero	16.4	22.3	36.4	0.9	0.3	0.3	0.3	0.05
La Virreina	19.9	23.1	14.9	2.4	0.6	0.9	0.09	0.09
La Palmilla	15.3	33.6	23.6	2.9	0.5	0.9	0.2	0.1
UVA de La Palma	9.3	29.7	28.5	3.3	1.0	1.8	0.2	0.1
Huerta de la Palma	5.9	28.7	26.0	5.7	1.3	1.3	0.5	0.1
Núcleo urbano	10.7	27.5	25.8	2.9	0.7	1.2	0.2	0.09

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 30

ACTIVOS POTENCIALES Y ACTIVOS REALES

BARRIADA	ACTIVOS POTENCIALES	ACTIVOS REALES
26 de Febrero	57.5	36.4
La Virreina	56.5	33.8
La Palmilla	58.6	32.4
U.V.A. de La Palma	53.9	31.4
Huerta de La Palma	51.3	29.6

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 31

CONJUNTO NUCLEO Y BARRIADAS, TIPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA (OCUPACIONES)
DE LA POBLACION (1).

Actividad	26 de Feb.	La Virreina	La Palmilla	UVA	H. Palma	Total	%
Inactivos	1.191	1.548	1.317	2.732	5.309	12.097	68.4
Técnicos Diversos	7	10	8	17	47	89	0.5
Médicos	0	0	0	0	1	1	--
Clérigos y Asimilados	0	1	0	5	0	6	--
Artistas y Otros	9	6	3	5	17	40	0.2
Administración (1)	2	1	4	7	16	30	0.1
Administración (2)	17	14	28	74	169	302	1.7
Comunicaciones	2	6	3	10	16	37	0.1
Comercio	68	81	66	115	236	566	3.2
Directivos Hostelería	1	1	0	1	2	5	--
Hostelería	173	198	107	231	358	1.067	6.0
Directores E. Agrarias	0	0	1	2	2	5	--
Capataces Agric. y Gan.	0	0	0	6	0	6	--
Tractoristas y Similares	0	0	0	0	0	0	0.0
Trabajadores Forestales	2	0	0	0	8	10	--
Pesca	5	5	3	55	21	89	0.5
O. Cualificados Agr. y G.	1	0	3	1	1	6	--
O.No cualificados A. y G.	3	0	0	0	1	4	--
Capataces y Supervisores	5	4	5	13	19	46	0.2
Trabajadores Metalúrgicos	1	0	0	1	2	4	--
Industria	180	234	176	399	757	1.746	10.0
No clasificados	3	4	5	17	35	64	0.3
Construcción	152	147	174	163	360	995	5.7
Operadores de Maquinaria	23	15	16	16	32	102	0.5
Conductores de E. Trans.	29	64	30	56	133	312	1.7
Totales	1.874	2.338	1.949	3.926	7.542	17.629	

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

(1) Técnicos diversos grados de la Administración Pública.

(2) Administrativos de la Administración Pública.

CUADRO Núm. 32					
NUCLEO URBANO Y BARRIADAS, GRADO DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION					
BARRIADA	INACTIVOS	%	ACTIVOS	%	TOTAL
26 de Febrero	1.191	63.5	683	36.5	1.874
La Virreina	1.548	66.2	790	33.7	1.338
La Palmilla	1.317	67.5	632	32.5	1.949
UVA de La Palma	2.732	69.6	1.194	31.4	3.926
Huerta de La Palma	5.309	70.4	2.233	29.6	7.542
Núcleo	12.097	68.6	5.532	31.4	17.629

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 33					
NUCLEO URBANO Y BARRIADAS, POBLACION ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS					
BARRIADA	I	Construcción	II	III	TOTAL
26 de Febrero	17	152	180	331	680
La Virreina	9	146	234	397	786
La Palmilla	12	174	176	265	627
UVA de La Palma	78	163	399	537	1.177
Huerta de la Palma	54	360	757	1.027	2.228
Núcleo	170	995	1.746	2.557	5.468

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1965).

CUADRO Núm. 34			
CONJUNTO BARRIADAS, RELACIONES ENTRE ANALFABETISMO Y CATEGORIA PROFESIONAL DE EVENTUAL, PORCENTAJES			
BARRIADA	% ANALFABET. S. P. TOTAL	% EVENTUALES S. P. TOTAL	% EVENTUALES S. P. ACT.
26 de Febrero	16.4	13.4	36.9
La Virreina	19.9	17.2	51.1
La Palmilla	15.3	12.0	37.0
UVA de La Palma	9.3	11.5	77.9
Huerta de La Palma	5.9	8.9	30.1

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).

CUADRO Núm. 35						
CONJUNTO BARRIADA Y NUCLEO URBANO, CATEGORIA PROFESIONAL DE LA POBLACION ACTIVA, PORCENTAJES						
CATEGORIA	26 de Febrero	Virreina	Palmilla	UVA P.	Huerta P.	Núcleo
1. Patrono	0.4	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3
2. Cuenta prop.	1.7	1.5	1.5	0.8	1.3	1.3
3. Fijo (asal.)	20.5	14.5	18.4	17.6	18.5	18.0
4. Interino	13.4	17.3	12.0	11.5	8.9	11.4
5. Empresa fam.	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3
6. Inactivas	63.5	66.2	67.5	69.5	70.3	68.2

FUENTE: Elaboración propia sobre datos primarios "Padrón" (1975).